

Diciembre de 1841.

El Sr. Martines de la Rosa dió las gracias a nombre de todos los reelegidos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

José M.^o Moureal
Secret.^o

Acta de la Junta gral de 13 de Enero de 1840.

Presidió el Sr. Martines de la Rosa
Leida el acta de la Junta de 21 de Diciembre anterior quedó aprobada

Di cuenta del estado ^{gral} de caudales del año de 1839 que presentó el Sr. Depositario con el V. B. del Sr. Contador siendo su resumen

Cargo	115.397..30
Data	114.012..31
Existencia en fin de Diciembre de 1839	1.384..33.

Esta cuenta fue aprobada.

En seguida el Sr. Presidente pronunció un discurso, en el cual, despues de dar gracias al Ateneo por su ya a nombre de los Sres de la Junta que habian sido

recolegidos, hizo una lección acerca del estado presente del Ateneo estado de progreso / dijo, que se debe no á la junta gubernativa, sino al espíritu de asociación, que puede llamarse la sociedad elevada á su tercera potencia; grandes ventajas han de sacarse de esta reunión de las fuerzas individuales y en ella deben fundarse tantas esperanzas en lo moral, como en lo físico ha tenido bienes el invento. de la aplicación del vapor.

Recorrido con este motivo la historia para demostrar que en las antiguas naciones no hubo ni podía haber en espíritu de asociación; por que su base es la igualdad, y en los antiguos tiempos había la esclavitud. No podía haber socios donde solo se reconocían los patronos y los clientes ó dependientes.

En los siglos medios se oponía á la asociación el feudalismo. Estaba dividida la sociedad como en bancas: había opresores y oprimidos; tenían marcada de división entre las clases, y siendo los dos polos del espíritu de asociación la igualdad y la libertad (no entendiéndose estas palabras en el sentido de los partidos cuyo Diccionario no tiene cabida en el Ateneo) era imposible que pudiese existir la verdadera asociación.

Algunos ejemplos de asociaciones que

podieran citarse serian los q^{de} aquellas que se formaron solo como por instinto para suplir la falta de leyes o para difundirse contra la opinion. Tales como en Alemania la liga en España las Floriandades.

A proporción que la civilización avanza viene el espíritu de asociación. Contribuyeron a su nacimiento las Ciudades; extendióse la religión cristiana, que convida con sus dogmas a la asociación. Esta religión ha destituido la esclavitud ha emancipado a la mujer, ha llamado a todos hermanos..... si fue medio de mas efectos podieran emplearse para hacer prosperar ese espíritu de asociación.

Este anda tambien a la par con los medios de existir. La vida pastoril y la agricultura cuando es ejercida en pequeños y no llega a ser industrial, se oponen al desarrollo del espíritu de asociación.

Pero a proporción que se ensancha la agricultura se engrandere el espíritu mercantil, y con el se ~~ensancha~~ el de asociación.

Las corporaciones gremiales cuando la industria era naciente fueron útiles en su tiempo.

Las compañías mercantiles mostraron las ventajas del espíritu de asociación e impidieron a los hombres a empresas que cada uno aisladamente no hubiera podido

ventajas.
 De ellas se ha tomado el ejemplo para aplicar el espíritu de asociación, en la Europa moderna a muchos objetos y principalmente a la propagación de los conocimientos útiles y a los establecimientos de Beneficencia.

A estos últimos ya se había aplicado en España mas que en ninguna otra parte el espíritu de asociación mezclando con el sentimiento religioso. En ninguna otra nación se ha ^{lo que en algunas} gastado en establecimientos de ~~benefi~~ piadosos. No se necesita, pues, mas que recoger, conseguir y dar Buena dirección a esos fondos y a ese espíritu de asociación piadosa para sacar de él todas las utilidades de que es capaz, y llenar el vacío que hoy se encuentra.

En cuanto al otro objeto del espíritu de asociación que es el de propagar los conocimientos útiles tanto el Ateneo como otras muchas corporaciones creadas despues de él, hacen todas todas los esfuerzos (y hasta ahora no en vano) para que se conozcan sus grandes ventajas.

Concluido este discurso que fue oido con unánimes de placer se procedió a la votación para la admisión de los tres propuestos para Socios y quedaron admitidos los Señores Gaspar Benito

Marques de Castellborries
D. Candido Callejo,
D. Jose Pulido y Espinosa
D. Luis Guarnena
D. Diego Coello
D. Juan Giron
D. Jose Caballero del Maro

Fueron propuestos para servir los sus-
siguientes, D. Pedro Gomez de la Serna,
D. Vicente Fernandez de Jovera, D. Pedro
Pascual del Borque, D. Manuel Soler, D.
Mariano Motalvan, D. Pedro Longa,
D. Manuel M.^a Aguilar Manrique de
Lera; D. Jose Dominguez, D. Gaspar Uma,
D. Jose M.^a Palarea, y el Sr. Conde de
Lalain y Balarote.

No habiendo otros asuntos de que
tratar se levanto la sesion

Jose M.^a Moneal
Secret^o

Acta de la Junta gral
de 15 de febrero de 1840.

Presidio el Sr. D. Juan. Martines
de la Sosa, Lida el acta de la anterior

quedo aprobada.

El Sr Depositario presento el estado de caudales correspondiente al mes de Enero con el siguiente resultado

Cargo	10. 084.
Data	10. 285. 9

Afianza a favor del Depositario... N. 201... 9

Se dio cuenta de las proposiciones del Sr Lasagra, tomadas ya en consideracion por la junta de gobierno, y pareciendola a la junta que conde-
 cada en importancia se debia oír el dictamen
 de las secciones se acordó que nombrara cada una de ellas un socio para que en union con la junta de gobierno discutieran dichas proposiciones, y dieran su dictamen.

Se procedio a la votacion, y fueron admitidos para Socios los Sres

- D Pedro Gomer de la Serna
- D Vicente Fernandez de Cordova
- D Pedro Rafael del Bosque
- D Manuel Soler
- D Mariano Montalvan
- D Pedro Longa
- D Manuel M. Aguilar Manrique de Saca
- D José Dominguez
- D Gaspar Oms
- D José Maria Palanca
- El Conde de Sabina y Balavite El Sr

Presidente hizo presente que habia recibido un oficio de la asociacion, para la mejora de Carceles invitando a los Socios de esta corporacion a que formaran parte de aquella, y con este motivo escito el Sr. Presidente a los Socios al mismo efecto.

El Sr. Gutierrez de los Rios hizo las proposiciones siguientes:

- 1.^a Que se colocara al pie de la escalera un farol para comodidad de los Socios: contesto el Sr. Navarrieta que ya se estaba haciendo.
- 2.^a Que adquiriera la Biblioteca del Ateneo las obras de Jovellanos, la Coleccion dramatica, y la de cuadernos de poytes que se estan actualmente publicando, asi se acordó.
- 3.^a Que a los periodicos se les pusiera en el gabinete ~~de~~ lectura una tabla para leerlos con mas facilidad: se mando que se les pusiera.

Fueron propuestos para socios los señores siguientes: D. José Maria de Burgaleta, D. Joaquin Salafraña, D. José Salamanca, D. Antonio Menin de Bonel y Orbe, D. Juan Gaxelly, D. Fran.^{co} Goiberrota, D. José Agustín Larramendi, D. Pedro Sabater, D. Julian Garcia, y D. Antonio

Alvarer,

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion.

Jose M.ª Novales
Secret.

Acta de la Junta ge-

neral del 27 de Marzo de 1840.

Presidio el Sr. Martin de la Rosa.

Lida y aprobada la acta de la anterior

El Señor Depositario presento el estado de Caudales correspondiente al mes de Febrero con el siguiente resultado:

Cargo	9.020
Data	6.484.11
Existencia para el mes	<u>2.535.23</u>

Se leyó la lista de las obras adquiridas por el Ateneo en este mes, y de las regaladas por los socios, la Junta acordó que se les dieran a estos últimos las gracias.

Lista de las obras compradas en el presente mes
Teatro antiguo español, Tirso de Molina A. t.
Teatro moderno español, 19 tomos

Obras de D. José Torrella - 6 tomos.

Obras de D. Gaspar de Jovellanos, dos tomos

Obras regaladas en el mismo mes

Flores franciscanas - 5 tomos

regalados por D. Juan Mieg

El Correo: Periódico Literario y Mercantil

de los años de 1831, 1832, y 1833

regalados por el mismo

Paseo por el gabinete de historia natural de

Madrid por D. Juan Mieg un tomo

regalado por el mismo.

Examen médico filosófico de los padecimientos

de la enferma de Santa Maria de Gomar

por D. Justo Logi y Celada un tomo, rega-

lado por el mismo.

Ciencia de Legislación por Filangieri

10 tomos regalados por el Sr. D. Juan Larrañaga

y Dominguez.

Viaje estático al mundo planetario 4 tomos

regalados por D. Ignacio José Sarmiento.

Compendio de los 20 libros de reflexiones

militares del Marqués de Santa Cruz dos tomos

regalados por el mismo.

Instrucción á la Historia natural y á la Geo-

grafía física de España un tomo rega-

lado por el mismo.

La Henriade de Voltaire un tomo

regalado por el mismo.

Manual de las escuelas de España según los mejores métodos europeos por Alvarado un tomo. regalado por el mismo.

Memoria sobre el plan de estudio, la organización y el personal de las escuelas médicas extranjeras con aplicaciones a la N. de San Carlos de Madrid, por D. Melchor Sanchez Toca. Regalado por el mismo.

Se dio cuenta de las contestaciones dadas por varias corporaciones, científicas a quienes se remitió un ejemplar de la memoria sobre los trabajos del Ateneo el año anterior.

La Junta quedó enterada.

En seguida se procedió a la votación de los señores propuestos para socios en la junta anterior, y fueron admitidos los señores

- D. José M.^a de Purgaleta
- D. Joaquín Salafraña
- D. José Salamanca
- D. Antonio Atencio Bonel y Orbe
- D. Juan Gaxelly
- D. Franco de Picoerasta
- D. José Agustín Laxamendi
- D. Pedro Sabater
- D. Julián García
- D. Antonio Álvarez

Fueron propuestos para socios los señores D.^{os}

Gabriel Coca, D Pedro Bernardo de Luinos,
y D Angel Vidal Barba,
No habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion

Mi M.^a Municipal

Acta de la Junta general
del 11 de Abril de 1840.

Presidio el Sr D Fran.^{co} Moctines de la Riva.

Leida el acta de la junta anterior fue aprobada.

El Sr Depositario presento el estado de
caudales correspondiente al mes de Marzo con
el siguiente resultado:

Cargo	11.915	23
Gasta	3.712	30
Existencia para Abril	8.202	27

Se leyó un oficio del Secretario de la Academia Ma-
ritense de Jurisprudencia y legislacion acompañando
una Memoria historica de las de derecho y practica
conocidas en esta Corte, que ha redactado dicho Sr
La Junta la recibio con aprecio y acordó que se
le manifestara asi a la Academia.

Se dio cuenta de una Carta de la Reina
Ciega Isabel de Diego acompañando un retrato
como muestra de gratitud a esta corporacion

cion, se oyó con señales de Beneficencia y se dispuso que se le contestara.

En seguida se procedió al nombramiento de socios y quedaron admitidos los señores

- D Gabriel Coca
- D Pedro Peraldo de Quiros
- D Angel Vidal Abarca.

Se leyeron las propuestas para socios del Ateneo en los señores D José M.^a Claver, D Nazario Carriguiri, D José M.^a Pallares, D Felipe Cull y Carreras y D Fernando Numer Robles, y D Justo Sandoval.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion:

José M.^a Nouzeal

Acta de la Junta general del 20 de Mayo de 1840.

Presidió el Sr D José Escario
Leida el acta de la junta anterior fue aprobada
Di cuenta del estado de caudales presentado por el Sr Depositario viado por el Sr Contador siendo su resultado

Cargo	16.282	27
Dara	11.439	6
Existencia para Mayo	4.849	21

Leu los oficios de contestacion a la renision de la

Memoria de los Sres Infante D Fran.^{co} Dⁿ
Vicente Gutierrez Ferran, Academia de Medicina
de Madrid

La Junta quedo enterada.

Se cuenta de que el Sr Marques de San Felices
regala al Ateneo la obra titulada "Del espiritu de
asociacion, un volumen. Se acordó se le diesen las
gracias.

El Sr D Joo de Castro y Troso, regalo una
Memoria historica sobre las Bellas artes de Granada.
leida por el mismo. Se mando darle las gracias.

El Sr Ferran continuó regalando los num.
del Boletin de las Sesiones de la Academia Real
de Buenas; se acordó lo mismo.

El Sr D Eusebio Bañares regalo las siguientes
obras de su tio D Gregorio Bañares: Filosofia
Germaceutica = analisis de las aguas minerales de
la Juen. Santa = apologia del mismo = Memoria
sobre la Quina = Memoria sobre el balmam de ~~mas~~
cuiéllalats. Se acordó lo mismo.

Se procedió a la admission de los Socios pro-
puestos, quedando admitidos los Señores =

D Joo M.^a Glaxo
D Narciso Carriguini
D Joo M.^a Pallares
D Felipe Bull y Castañon
D Fernando Arner Puelles
D Justo Sandoval.

Se propuso para Socio al Sr D Lorenzo
de Allo, y no habiendo mas

apuntar de que trató el Sr. Presid.^{te}
levantó la de este día =

143

Foi M.^o Manuel

Acta de la junta general del día 12.^o
de Junio de 1820.

Presidió el Sr. Martínez de la Rosa.

Leida el acta de la junta anterior fue aprobada. Di cuenta del estado de caudales presentados por el Sr. Depositario, virado por el Sr. Contador, siendo su resultado el siguiente =

Cargos	13.409...21.
Dada	8.296...20.
Existencia para Junio	N. 5.113...11.

Se dio un oficio de contestacion a la remision de la memoria de Fr. Esteban Andren Rector y Cancell.^o de la Universidad de la Habana; la junta quedó cerrada.

Di cuenta de un oficio remitido por el Sr. de la Academia Nacional Gacolinista regalando al Sr. de los ejemplares del dictamen de la misma acerca de la obra de justicia de Luis Jimio el Moderato Cambela. Se acordó se le dieran las gracias. La Academia de buenas Letras se

Barcelona según el título la obra titulada. "Importancia moral literaria y económica de una colección escogida de los autores más celebres de la docta antigüedad." que leyó D. Joaquín Poca y Corret, se acordó lo mismo.

Quedó admitido como socio D. Lorenzo de Aló. Se propuso para socios los señores D. Antonio Rodas, D. Fernando Pons, D. Ramon Dillon, y D. Fernando Orta. Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión.

José M.^a Rovira

Acta de la Junta general del día 18 de Julio de 1840.

Presidió el Sr. Maximiliano de la Rosa. Leída el acta de la junta anterior, fue aprobada.

De cuenta del estado de caudales, presentado por el Sr. Depositario, viado por el Sr. Contador, siendo su resultado:

Cargos	12.893
Dada	4.743
Existencia para Julio	8.109..27

El Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos propone a que se compre una colección

De bajos relieves del antiguo y la junta
acordo que se hiciera esta adquisición. 144

El Sr. Presidente manifestó que la junta de gobierno se habia ocupado de la conveniencia de contribuir con alguna cantidad para las exequias del celebre poeta Calverón de la Barca, y que habia determinado proponer su decision á la junta general. El Sr. Peláez propuso que la junta de gobierno quedara autorizada para fijar la cantidad que estimare suficiente y despues de una ligera discusion asi lo aprobó.

Se leyó un oficio de contestacion á la remision de la Memoria del Atm. Sr. D. Fermín Gil de Sinaces, Regente de la Aud. de la Habana. La junta quedó enterada.

El Liceo de esta Corte, regala al Ateneo un tomo de las poesias del joven literato D. Ramon Camporamor, uno de sus mas laboriosos individuos. Se acordó se le diesen las gracias.

El Sr. D. Miguel Agustín Príncipe, regala al Ateneo dos tomos de poesias que acaba de publicar. Se acordó lo mismo.

El Sr. D. Victor Comypte, Socio del Ateneo regala un cuaderno que acaba de publicar D.^o Cayme Palmes, titulado "Observaciones sociales politicas y economicas sobre las

Los señores del clero

se mandó lo mismo.

Se procedió a la votación de los señores
proponidos en la junta anterior que—
dando admitidos los señores

D. Antonio Morales

D. Fernando Pizar

D. Ramon Dillon

D. Fernando Ornela

Se propuso para socios los señores D. Ra-
mon Campanamor, D. Ignacio Lopez Mar-
tinez, y D. José Savia.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levantó la sesión

En el Sr. M. M. M.



Acta de la junta gral del
21 de Agosto de 1840.

Presidió el Sr. Martínez de la Roca.

Leida el acta de la junta anterior, fue aprobada.
Diccionario del estado de caudales concept. al mes de Julio siendo
su resultado:

Cargos 15.689 27.

Deuda 5.013 9

Resto para Agosto 10.676 09.

Y se acuerda que la junta de gobierno

145

del Ateneo, habia remitido á los comisionados para las esq[ui]tas de p[er]d[er]on de la Barea, por una parte mil reales, procedentes de los fondos comunes del establecimiento, conforme á la autorizacion concedida en la junta g[er]al anterior; y por otra 420, r. producto de la suscricion voluntaria, abierta entre los socios.

El Señor Marques viudo de Portafio, Comisario segundo regaló al Ateneo la obra en seis volumenes titulada "Histoire des religions et des usages de tous les principes du monde avec six cents gravures, la junta acordó se le diesen las gracias!

Se procedió á la votacion, y fueron admitidos como socios los Señores =

D Ramon Campanero.

D Ignacio Lopez Martiner.

D José Pavia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesion.

José M.^a Arnedo
Pres.

Acta de la junta g[er]al de 26. de Setre de 1840. Presidió el Sr D José Mariano Vallejo, como Presidente de la 3.^a Seccion =

Leida el acta de la junta ante

rior fue aprobada.

Di cuenta del estado de caudales correspondiente
al mes de Agosto siendo su resultado

Cargo 17.656... 9

Deuda 8.309... 6

Existencia p.^a Diciembre 9.347... 3

Se leyó un oficio de D.^o Manuel Beltran de Lii y
Piveri regalando al ateneo los once tomos que faltaban
en la biblioteca para completar la obra titulada
repertoire de la litterature ancienne et moderne

Se acordó darle las mas expresivas gracias.

Lo mismo se acordó con respecto al Liceo
de esta corte creyendo la junta que regalaba el
busto de Calderon: pero despues se ha sabido que
no era un regalo sino una adquisicion por
precio por lo que quedará sin efecto aquel acuerdo.

+ En segunda lei los oficios uno del Consi-
liario 1.^o D. José Escario, otro del Contador D. Anto-
nio Gutierrez Gonzalez, otro del Depositario D.
Juan.^o Lopez de Olavarría, y otro del infro
oficio } Secretario 1.^o que dicen así: No siendome posible
servir como corresponde el cargo de consiliario, rue-
go a V.V. se lo hagan presente a la Junta grál
así como mi gratitud por el honor que el
Ateneo me ha dispensado.

Si mi salud, ni los asuntos de familia
que estan á mi cuidado, me permiten ausen-
tir hoy a la Junta, ni es probable que
en algun tiempo pueda aprovecharme

146

de las ventajas que ha ofrecido siempre en esta
blecimiento a los amantes de la civilizacion y
de las letras. Dios que a V. m. a. Madrid 26. de
Setiembre de 1840 = José Guario = Sec. de la Junta
Directiva del Ateneo =

Otro. y No permitiendome mis muchas y pesetorias
ocupaciones, continuar como quisiera desempeñando
por mas tiempo el cargo de Contador con que
era corporacion tubo a bien honrarme por
repetidas ocasiones, lo pongo en noticia de V.
a fin de que se sirva hacerlo presente a la Junta
general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios que a V. m. a. Madrid 25. de Octubre de
1840 Antonio Gutierrez Gomales = Sr. Presidente
del Ateneo Cientifico, y literario de Madrid.

Otro. Señores del Ateneo de Madrid = No per-
teneciendo yo a pandilla alguna, ni desempe-
ñando la tesoreria de esta corporacion por
intereses ni por el orguel que en ello me
resulte, creo de mi obligacion manifestar mi
agradecim.º a los individuos que me han
dado su confianza, y hacer dimision de
dicho encargo, si por desgracia la he perdido.

Espero pues que V. se sirvan admitirla
y nombrar la persona que haya de reci-
bir los 9.347 rs. y 3 mrs que habia de
existencia en fin de Agosto proximo pasado.

Quedo responsable a dar en fin del
corriente el estado de recaudaciones y gastos

de Setiembre.

En los primeros dias de Octubre formare y presentare la cuenta de los nueve meses del presente año con los documentos de su justificacion.

Madrid 26 de Set. de 1840. - Fran. Lopez de Utrera.

Otro Mi delicadera no me permite continuar desempeñando la Secretaria del Ateneo (que he considerado como una carga que debia sufrir á beneficio del establecimiento.) desde el momento en que pueda sospecharse, ni aun remotamente, que yo pueda tener interes propio de ningun genero en conservarme en este puesto.

Livare V. Chacex presente mi dimision á la junta general. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 24 de Set. de 1840. José M.^a Monreal.
Por Presidente del Ateneo.

Concluida la lectura pidió el Secretario al Sr. Presidente que pues dejaba la Secretaria, le permitiere retirarse de aquel punto para sentarse entre los Socios, y que habilitase ^{te} interinam.
á alguno para que hiciera de Secretario. Habiendo contestado el Sr. Presidente que no se creia facultado para hacerlo, se suscito un debate en que mason de la palabra varios socios ya sobre si se habia ó no de nombrar Secretario interino, ya sobre si á los disidentes se les habia de admitir la dimision, ya sobre si estos habian ó no facultado á la confianza del Ateneo, ya en la oportunidad ó inoportunidad de la medida

* adoptada por algunos Señores de la Junta gubernativa de cenar provisionalmente la sala de conversacion, ya sobre el contenido de algunos articulos del Correspondal, y del Eco, ya sobre si el Ateneo tenia color politico, ya en fin, sobre otra posicion de cosas, que es dificil enumerar. Durante este debate presento el Señor Pacheco, la siguiente proposicion " Pido que el Ateneo declare que los Señores que han formado en este año la Junta de gobierno del mismo, no han merecido en lo mas minimo ni perdido la confianza y el aprecio de la corporacion."

Mas antes que se discutiera esta proposicion pidió y obtuvo la palabra el Señor D. José Gelabert, para una cuestion de orden, y presento esta proposicion " Pido que la cuestion sobre la admision de las renuncias de los Sres. Lecario, Monreal, Navarrieta, y Putierres, se aplace para otra sesion especial con citacion a todos los socios"

La cual apoyada por su autor y discutida se tomó en consideracion y se aprobó por una inmensa mayoria.

El Sr. Pacheco, pidió que en la proxima Junta se diese cuenta de su proposicion, ya que esta no se habia discutido por haberse interpuesto la cuestion de orden del Sr. Gelabert, y que así constare en el acta. En seguida el

infrascripto Secretario (á quien el Señor
Presidente y la manifestacion de la junta
general detubieron en la mesa durante la
discusion) propuso que el Sr Vallejo, como
Presidente de la 3.^a Seccion segun el tenor
del artículo 11. de los Estatutos quedase en-
cargado de la direccion del Ateneo, hasta la
propxima junta grál puesto que los dimi-
sionarios ya no formaban junta gubernativa;
haciendo presente que no podia obligarles á
permanecer en sus cargos, por ser estos gratuitos
y voluntarios. Sucitose con este motivo
un ligero debate en que tomaron parte va-
rios socios, habiendose por fin acordado que
continuaran los dimisionarios desempeñando
sus respectivos cargos, hasta la proxima jun-
ta general, si ellos querian, y se encargase
de la direccion del Ateneo el Sr Vallejo, á
quien se dió facultad para señalar para junta
grál extraordinaria el dia que tubiere por
conveniente, y que el infrascripto le ayudase, desem-
peñando hasta entonces la Secretaria.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, el Sr Presi-
dente despues de dar las gracias al Ateneo, por el orden
que habia habido, y por la manera docil con que se
habia prestado á su direccion en la discusion, levantió
laesion de que Certifico. 2

José M.^a Monreal

Acta de la Junta general de 9. de Octubre de 1840

Presidió el Señor D. José Mariano Vallejo, como
Presidencia de la 3.ª Sección.

Leída el acta de la junta anterior fue aprobada.

Se leyó un oficio del Señor Jefe político, de esta provincia,
que á la letra dice así: "V. S. Señor. Por la atenta comu-
nicación que V. S. S. se ha recibido dirigíame con fecha de
ayer, relativa á manifestarme el buen efecto que pro-
dujo la reunion de la junta general que con mi
intervención se verificó la noche del 26. de Setiembre
ultimo, y lo resuelto en la misma para celebrar
una sesion extraordinaria á fin de continuar los
asuntos pendientes, si en ello no encontraba dificultad
la autoridad superior, quedo enterado con satisfac-
cion del acierto y buena direccion que V. S. S. de-
mostro en la referida sesion, en que sin embargo
de la latitud que se vino dar á la discusion, se
conservó el orden, como era de esperar, de los
sujetos que componen el Ateneo científico de
esta capital. Parandome con las recomendables
prendas que adornan á los Socios, el objeto de
mi instituto y la completa confianza que V. S. S. me
inspira, lejos de encontrar inconveniente en que
se verifique la junta gral el dia que tenga á
bien ser. Seria para mi muy grato

poder concurrir si no me privasen de ello
las perentorias atenciones de este gobierno pro-
litico = Dios que á S. M. m. a. Madrid 6 de Oct.
de 1840 = Juan Larana = Ym. Sr. D. José Mariano Vallejo =

Proposición

Terminada su lectura, propuso el Señor Presidente
que se dijera que el Ateneo quedaba enterado, mas
pidió la palabra el Señor Gelabert, y después de un
breve discurso, en que manifestó los fundamentos de
ella presentó por escrito la proposición siguiente
Pido que el Ateneo se viva declarar: 1.º Que ha
sido con la mayor gratitud y aprecio la Honrosa
á la par que justa comunicación del S. S. Jefe
Político que acaba de leerse y que así se diga
á S. E.: 2.º Que se inserte literalmente en el acta.
y 3.º Que se publique en todos los periódicos
de la capital que no sean bacesos; ponién-
dose á continuación la clausula siguiente =
La publicación de este documento á la letra
y sin comentario alguno, es la única concertacion
que el Ateneo de Madrid cree deber dar
á las imputaciones que estos últimos dias,
se le han hecho en varios periódicos
de esta capital = José Gelabert =

Adoptó el Señor Presidente como
mejor los dos primeros artículos de esta
proposicion, y dijo que teniendo en su presen-
cia la prioridad, debia discutirse antes
que la del Señor Gelabert, reservándose

149
para otra ocasion el articulo 3.º de esta.

Los Señores Ferradillo y San Miguel (Sr. Escalante) pidieron la palabra para una cuestion de orden, y manifestaron que la primera propuesta que debia hacerse era si la proposicion (cualquiera que fuese) se tomaba o no en consideracion por el Ateneo. El Señor Presidente dijo que en caso volvia a la primera propuesta que hizo, para que se dijese simplemente que el Ateneo quedaba enterado.

Esta proposicion fue tomada en consideracion y despues de haber hablado sobre ella varios Socio quedo aprobada.

El Sr. Presidente expuso que se habia presentado en la mesa una proposicion firmada por unos setenta individuos, y relativa al objeto principal de la junta de este dia, por lo cual iba a darse cuenta de ella.

El Sr. Secretario Monreal la leyó en efecto y decia así: "Atendiendo a las circunstancias y tancajas del Ateneo, a la ausencia de unos 40 individuos de la Junta gubernativa, a la muerte de otro, y a la renuncia de los restantes, pedimos que se proceda inmediatamente a la eleccion de otra Junta de gobierno. Madrid 3.º de Octubre de 1840: Juan Miguel de los Rios - Enrique Diez - Jose de Bulnes - Ramon Campomanes - Sesto - Saturnino Soriano - Marques de la Corona - Miguel Cabrera de Sevares - Pedro Albrador

Pedro Jimenez de Pano = Estanislao de Goyri = Anibal
Alvarez = José Pulido y Espinosa = Calisto M.^a Melgosa =
Juan Antonio Lezama = Vicente San Miguel = Salu-
trano de Oliraga = Esteban Fome y Asutia = José M.^a
Alvarez = Fernando Corradi = José Peter Morales =
Pedro Gomez de la Sierra = Pablo Sebastian Caste-
llanos = Sebastian Medina = Fran.^{co} Bermudez Goto-
mayor = Juan Manuel Gonzalez Acebedo = Pedro
Barriga = Julian Garcia = Pascual de Rubio =
Juan Segura = L. de Lobrado = Manuel Cefesino
Gonzalez = Fran.^{co} Vila Cedron = Domingo Vila =
José Mariano Vallejo = Rafael de Guardamino =
Juan Luciano Pabli = Por D. José M.^a Peter Mellado
Fran.^{co} Luis Fern = El Virconde de Gand = Diego
Fernando Montaner = M. Anton de Pedano = José
de Sarralde = Genaro San = Casimiro de Orense =
Angel de Pereda = M. C. de Oriz = José Estaguirro Mo-
reno = Gregorio Rudaguer = Manuel Ruiz de Aguirre =
Antonio Botondo = Claudio Fernandez = Luis de Maza
y Arayo = Manuel Garcia Toredondo = Sr. Melida
y Lizana = José Polo de la Sierra = Angel M.^a Fer-
nandillo = Tomas Pacheco = Rafael Genol y Paron-
el = Antonio Alvarez = Fran.^{co} Morales de Castilla
Lorenzo Allo = Juan Acebedo = Benito Serrano y
Alaya = Vicente Gosalver = Fran.^{co} Jubi = Ygnacio
Juer Sarmiento = Florentino Delgado = Juan del Penal
Javier Lorada = Ramon de Navarrete = Rafael
Martina Valladares =

Varios Señores atenciosos reclamaron que

se discutiese primero la proposición que quedó pendiente por el Señor Pacheco en la Junta anterior, sobre la cual se suscitó una discusión algo acalorada, hasta que el Sr Fran, para terminarla, presentó la que sigue, la cual fue tomada "en consideración: "Pido que se pregunte al Ateneo "si se tratara de la proposición presentada esta "noche, con anterioridad a la que quedó pendiente del Sr Pacheco, en la Sesión anterior."

Discutida que fue, y habiendo reclamado algunos de los Señores presentes que la votación fuese nominal, se procedió a ella, y resultó emparrada, apareciendo que 44 Señores Socios habían dicho si y 44 no, en la forma siguiente =

Dijeron si los Señores = Foné y Arcutia, Marques de la Corona = Bermúdez Sotomayor, Alvarez (D Amador) Vila Ledon, Didier, Sedano, Sobrado, Bulnes y Solera, Cabrera de Alvarez, Rubio (D Pascual), Albrador, Lasagra, Juan Samaniego, Goiri, Rios (D Juan Estiguel), Jimenez de Haro, Pulido y Espinosa, Fran, Pereda, Polo de la Sierra, Gomez de la Sierra, Sarralde, Oreuse, Valladares, Gonzales (D Ceferino) Vila (D Domingo), Barriaga, Morales de Castilla, Guardamino, Mata y Arayo, Navarrete y Landa, Loada, Texano y Aliaga, Perez Morales, Guarnexio, San (D Genaro) Lopez, Acevedo, (D Juan Manuel) Saldoni, Oreuse, Ybanes, Alvarez (D Amibal), y Sr Presidente.

Dijeron no los Señores O'Heilly, Gelabert,

Siado, Aranao, Codécido y Alay, Ayala y Mota,
Carillo, Sandoval, San del Rio, Gil y Tarate, Boulet,
Yionagoena, Palarea (D. José M^a), Moreno (D. Domingo)
Alvarez D. Fernando. Conde de la Cimetera, Garra,
Sr. José M^a), Alvar, Zamorano de Castro, Pexio-
rabal, Villaverca, Chaves, Guzman de la Cerda,
Arango, (D. Andres), San Miguel, (D. Juan Sepomuceno),
Castelló y Tajell, Goello, Conde de la Isla, Compte,
Otin Negalde, Catalá, Gilabert, Pallareso (D. Benig-
no) Codécido (D. José), Collado y Adaruy, Gelabert
y Gose, Gorostiza, Peruete, Medina (D. Manuel),
Gironella, Tarazona, Fanara, Bermudes de Castro y Pallareso.

Al terminarse la votacion se sintió indispuerto
el Señor Secretario Monreal, y despues de haber
publicado el resultado de ella, en los terminos
referidos, tubo que retirarse a su casa, a conse-
cuencia de lo cual el Señor Presidente, llamó al
infrascripto, por ser el mas antiguo de los cuatro
Secretarios de Seccion, para que ocupase el
puesto que dejaba el Sr. Monreal.

La circunstancia de haber resultado em-
patada la votacion dió origen a un nuevo
debate acerca de lo que debería hacerse en
este caso, no previsto por los Estatutos. El Sr.
Juan propuso que lo decidiera la suerte, mas
se opusieron a ello los Señores O'Reilly,
Gironella, Prior, Sr. Juan Migl, Bermudes
de Castro, y Alvarez D. Fernando, y el Sr.

Delabert escribió esta proposición: "Pido al Ateneo se viva aplazar para otra sesión la votación empatada."

Esta propuesta fue tomada en consideración y aprobada sin discusión alguna, y en su virtud dijo el Señor Presidente que se citaría para otra junta general, y levantó la sesión de que Certifico.

Pedro Barinaga
Sec.º de la 3.ª secc.º
[Signature]

Acta de la junta general extraordinaria de 11. de octubre de 1840.

Presidió el Sr. D. José Mariano Vallejo, y Terquero el Sr. D. Everisto San Miguel.

Se leyó el acta de la junta genal extraordinaria anterior y fue aprobada.

En seguida se dió cuenta de un oficio del Sr

oficio. / *[Handwritten note:]* He recibido el oficio de 11. de fecha de hoy en que me manifiesta que hallándose algo aliviado de sus dolencias, le parece que la junta extraordinaria del Ateneo para continuar los asuntos pendientes, podría celebrarse el Sábado 11. del corriente a

las siete de la noche en punto, poniéndolo en mi conocimiento para si tuviere en ello algun inconveniente.

Sensible me es tener que decir a V. S. que ha llegado a mi noticia (por que se ha hecho público y notorio) que en la última Junta extraordinaria que celebró en S. J. de C. no se guardó todo el orden que era de esperar, reuniéndose dicha Junta de personas cuya ilustración y sensatez son tan conocidas.

Protector por deber y por impatancia de todo establecimiento científico, sería para mi muy doloroso el tener que tomar alguna medida que suspendiera los beneficios que proporciona a este pueblo el Ateneo; pero V. S. debe conocer que por mucho que fuera mi sentimiento, como responsable que soy del orden y tranquilidad pública no podía tolerar sin faltar a mi deber el que se repitiesen escándalos que pudiesen tener trascendencia a las demás clases del pueblo, y producir funestos resultados.

Confiado no obstante, en que presidia la Junta por una persona tan respetable como es V. S. y que los Señores Socios conocieran que es de su propio interes el procurar que no infrá menoscabo el buen nombre del Ateneo, no tengo inconveniente en que se celebre esta Junta extraordinaria en el día indicado.

152

por V.S. de quien espero que en el caso, que
juzgue muy remoto, de que no pueda V.S. mantener
el orden, suspenderá la sesión y lo pondrá en mi
conocimiento, para tomar las providencias que
estime oportunas. Dios que á V.S. m.ª. Madrid
15. de Octubre de 1840. = Juan Larrañaga =
Presidente interino del Ateneo. =

Leyeronse tambien los cuatros officios siguientes
en que los Sres Lucasio, Monreal, Gutierrez Gon-
zales, y Navarrieta, repeticion la renuncia que
habian hecho de sus respectivos cargos. =

oficio / Substituyendo las mismas causas que me obligaron
a renunciar el cargo de jubilario, debo reproducirlas
y añadir que desde entonces he dejado de pertene-
cer a la Junta de gobiernos del Ateneo. Y
aunque esta manifestacion parezca innecesaria
cuando es bien público que ni aun he concur-
rido al establecimiento, sin embargo de lo
buen juicio de V.S. el participarla a la Junta
gral de esta noche, si lo juzgare conveniente.
Dios que á V.S. m.ª. Madrid 17. de Octubre
de 1840. = José Lucasio = Sr. Presidente accidental
del Ateneo. =

Otro. / Continuando mi indisposicion no puedo
asistir a la Junta que he leído estar señalada para
hoy en el Ateneo. Pero luego á V.S. se hizo presente
que inserto en la renuncia de la tía que estoy
desempeñando interinam^{te}. contra mi deso. Dios que
á V.S. m.ª. Madrid 17 de Octubre de 1840. = José M.ª. Monreal.

Otro Y En oficio que dirigí a V. con fecha 25. de Sete-
ultimo, le manifesté, para que se sirviera hacerlo pre-
sente al Ateneo, lo imposible que me era el poder con-
tinuar desempeñando por mas tiempo el honorario cargo
de contador del mismo para que habia sido reele-
gido en diferentes ocasiones, mas no habiendose
nombrado en la junta gñal anterior sujetos que
debiesen suplarme en dicho cargo no tubo in-
conveniente en continuar desempeñandole hasta el
dia en obsequio de esa corporacion a quien tan-
tas, y tan repetidas pruebas de aprecio he mere-
cido, con objeto de que no se irrogare el menor
entorpecimto en el interin de cuenta y raron esta-
blecido y no se perjudicaren en lo mas minimo
sus intereses.

El motivo que entonces me obligó a hacer
semejante renuncia me impelió nuevamente a
insistir en ella, y de consiguiente luego a V.
se sirva hacerlo presente a dicha corporacion
en la junta gñal que debe celebrarse mañana
a fin de que desde luego elija la persona que deba
hacerse cargo de la Contaduria y de los papeles rela-
tivos a ella desde 1.º del mes entrante, hasta cuya gñal
podré continuar en beneficio de la claudad y
formalidad que siempre deben observarse en
las cuentas. Dios que a V. m. a. Madrid 16 de Oct.
de 1840. = Antonio Gutierrez Gonzalez = Sr. Presid.
accidental del Ateneo de esta gñal

Otro / Tres Ateneistas de Madrid = En 26 de Sept.

proximo pasado hice dimision del cargo de Depositario del Ateneo, y como no se haya nombrado el Socio que ha de sucederme, he continuado de hecho, y contra mi voluntad en el presente mes. Venulto á no serlo desde 1.º de Noviembre proximo. Lo pongo de nuevo en la consideracion de V.V. para que elijan la persona á quien haya de hacer entrega de los 10. 11. 12. y 23 tomos que habia de existencia en fin del citado Setiembre; y para que formalice con tiempo los recibos correspondientes al mes entrante de Nov.º.

Quedo yo responsable á dar la cuenta de lo que cobre y pague hasta fin del corriente Octubre, y á formar, y presentar la cuenta general de los 10 meses del presente año, con los documentos de su justificacion segun el orden y método que con tanta inteligencia tiene establecido el Socio Contrador D. Antonio Gutierrez Gonzalez. - Madrid 14. de Octubre de 1840. - Fran.º Lopez de Navarrieta

El Sr. Gelabert, en vista de esta letura **Proposicion** presenta la proposicion que sigue = "Manten de los Señores dimisionarios en su dimision pido al Ateneo

- 1.º Que se viva admitirlos.
- 2.º Que estando huérfana la mesa por la dimision de estos cuatro Señores, muerte del Sr. Marques Vinas de Pontego, y ausencia

de otros tres individuos de la junta de Gobierno, se proceda á la eleccion de los que han de desempeñar los cargos de la misma hasta la proxima eleccion general que por Estatutos se ha de hacer en Diciembre inmediato.

3.º... Que á la manera que se ha hecho en los años anteriores se acuerde un voto de gracias á los Señores de la junta que cesa, por su buen desempeño en el gobierno interior del Arzobispado en el Pano que espira. Madrid 17 de Octubre de 1840 = Josef Pelabert =

Hablando varios Señores acerca de esta proposicion y sin tomarse con respecto á ella ninguna resolucion definitiva, se acordó que se repitiera la votacion que quedó en parada en la junta general anterior. Hicieron así por levantados y sentados, y habiéndose, el numero de uno, y otros, por los Señores Cabrera de Sevares, y D.º Andres Arango, resultó haber 43. Señores de pie y 20 sentados.

El Sr. O'Reilly expuso que sendo tan corta la deferenza que resultaba en la votacion, podia con facilidad haber habido algun error involuntario en los

154

Señores que habían contado, y por lo mismo pedía en unión con otros varias que se repitiese la votación nominalmente.

El Sr. Cabrera de Seixas dijo que esto en cierto modo era ofensivo a los que habían hecho el sufragio, y que de ninguna manera debia hacerse la votación nominalmente, sino en todo caso nombrar otros dos Señores que volvieran a contar los que estaban de pie ó sentados.

El Sr. Alvarez (D. Manuel M.^a) indicó que era mucho mas sencillo que sin permitir que nadie entrase en la Sala, ni saliese de ella, se nombrase una persona que contase el número de señores presentes, pues si este resultaba ser el de 83, era indudable que no habia habido equivocación por parte de los señores que habían contado.

Esta cuestión accidental hizo que varios Señores se levantasen a un mismo tiempo a pedir la palabra, y el Señor Presidente D. José Mariano Vallejo, sin concederla a ninguno, declaró que levantaba la sesión, y tomando su sombrero salió inmediatamente de la Sala.

La gran mayoría de los individuos que se hallaban presentes reclamó que puesto que no habia ocurrido ningún desorden, no existia motivo para levantar la sesión y que esta debia continuar ocupando otra silla de la presidencia. Varios socios designaron para este efecto al Sr. D. Mariano San Miguel.

El Sr. Arquivel protestó contra todo lo que se hizo despues de el acto de haber levantado la sesión el Sr. Vallejo, y pidió que contase en

el acta en protesta.

Subió el Sr. San Miguel á colocarse delante de la silla de la presidencia, y puesto allí de pie pronunció un breve discurso sobre la necesidad de que el Ateneo no fuese una arena de discordias, sino una reunion de hombres amantes de las ciencias, y de las letras, las cuales podrian florecer y habian florecido con efectos en diversas épocas, en todas las clases de gobiernos.

Exhortó á la union de todos los ateneistas á fin de dar cabera al Ateneo y hacer que este pudiese producir los frutos que se proponia, lo cual no era posible sin aquel paso preliminar, como se deducia entre otras cosas, de no haberse abierto todavía ninguna cátedra, á pesar de hallarnos á mayor de la mitad del mes de Octubre; y concluyó diciendo que habia subido á aquel sitio para manifestar estos sentimientos pero no para ocupar la presidencia, á que no se creia llamado por ningun título.

El Sr. Moreno (D. Domingo) rogó al Sr. San Miguel que continuase en aquel puesto, tanto para presidir el Ateneo, que necesitaba ser dirigido por alguno, si habia de terminar los asuntos pendientes cuanto para que siempre pudiese dar un testimonio de que no se habia faltado al orden en la junta anterior ni en esta, ni se habia dado motivo fundado á la resolucion violenta tomada por el Sr. Vallejo.

Una aclamacion general siguió á la propuesta del Sr. Moreno, y el Sr. San Miguel,

ocupó la silla de la presidencia

155

Tratóse entonces de nuevo si se repetiría nominalmente la votación anterior, y después de haber hablado varios señores, y manifestado el Sr. Cabrera de Sevares que en caso de votarse nominalmente no debía extrañar el Ateneo que la votación diese un resultado distinto del anterior, pues varios individuos se habían retirado, y alguno había entrado de nuevo, se acordó que se procediese a la votación nominal, y habiéndose esta verificado resultó quedar aprobada la proposición del señor Iran por 42.º voto contra 32.º en esta forma.

Dijeron si los Sres. Campoamor, Morales de Castilla, Pascenas, Delgado (D. Florentino) Tuer Sarmiento, Moreno (D. Manuel), Gonzales Arago, Rubio (D. Pascual) Albrador, Dument, Villadron, Tome, Pico (D. Juan Mig.^º) Castellanos, Garcia (D. Julian), Alvarez (D. Amibal), Didier, Bermudez Sotomayor, Cabrera de Sevares, Iran, Alvarez (D. Manuel M.^º), Pineda, Pulido, Marques de la Jorona, Gonzalez (D. Manuel Ceperino) Yañez, Sam, Melgona, Neim, Orens, Tubé, Serrano, Poda, Guadalupe, Melida, Nadal, Perez, Morales, Polo de la Sierra, Alvarez (D. Antonio), Sobrado, Sarralde, Martinez Valladares, Basinaga, y la Presidencia.

Dijeron no los señores Boulet, Gilabert, Gil y Yara, Bermudez de Castro, Beltran de Lis, Japsara, Calera, Puga, Ybarra, (D. José M.^º) Moreno (D. Domingo), Codécido (D. José), Lopez Claros, Gelabert y rose, Sam del Rio, La Rosa, Fajuelo, Hanao, San Juan, Gil Delgado, Codécido (D. Alejandro), Bengoechea, Lopez Ballasteros (D. Benigno), Ortiz Ugalde, Perez (D. Nicolas), Cerrageria, Duran, Agalag, Mola Alvarez (D. Fernando) y Alcar.

En virtud de esta resolución se trató de discutir la
proposición de las 11. firmas, y antes de emprender
escribió el Sr. Alvarez (D. Fernando) la enmienda
siguiente: "Pido al Ateneo que se viva apro-
bar la enmienda siguiente a la proposición que
se discute. - Atendiendo a la renuncia de
unos individuos, de la junta gubernativa, y a
la muerte de otro, pedimos que se proceda previa
la correspondiente citación ad hoc, a la elección
de los individuos que faltan para completarla.

Madrid 11 de Octubre de 1840. - Fernando Alvarez.

Puesta a discusión esta enmienda, y habiendo hablan-
do en favor de ella su autor y los Sres. Ayala, y
O'Reilly, y en contra los Sres. Oxeu, González
Brabo y Villacedron se declaró estar suficientemente
discutida; y pedido por varios Señores que la votación
fuere nominal se hizo así y apareció aprobada la
enmienda por 44 votos contra 32 en la forma
siguiente:

Dijeron si: los Sres. Alvar, Dummera, Pou-
let, Morales de Castilla, Guiriana, Delgado (D. Florentino),
Gilabert, Puer Ferrniento, Gil y Earate, Bermudez
de Castro, Beltran de Liza, Zaragoza, Calarea (D. José M.^o),
Leon, O'Reilly, Arango, Chaves, Puig, Lopez Blas, y
Barra, (D. José M.^o) Moreno (D. Domingo), Alvarez (D. Fernando),
Gelabert y Hore, Codocido (D. José) Bancesas, San del Rio,
Codocido (D. Alejandro), Coello, La Poca, Anjillo, Del Del-
gado, Rios Rosas, Anaco, San Juan, Bengoechea,
Ballesteros, Javara, Perez (D. Nicolás), Beruete, Medina,
(D. Man.), Duran, Carrageria, Ayala y Basiraga.

Dijeron Hoo' Co. Sr. Martin Valladares, Jimenez de Haro, Gonzalez Brabo, Rubio (o. Parual), Albrador Vilcedron, Jome, Pico (o. Juan Mig.), Garcia (o. Julian), Didier, Benimden Sotomayor, Cabrera de Nevarez, Pineda, Pulido, Marques de la zona, Gonzalez (o. Juan. Ceferino) Alvarez (o. Manuel etc.), Campuamor, Arango, Yañer, Fernandez, (o. Claudio), Orrense, Alvarez (o. Amal), Melgosa, Polo de la Sierra, Sans (o. Benaro), Alvarez (o. Amario), Guarnexio, Sobrado, Castellanos, Garsalde, y Sr. Presidente.

Los Sres O'Reilly, y Alvarez o. Benarando despues de pedir que se diese un voto de gracias al Sr Juan Miguel por la condescendencia que habia tenido, manifestaron que en su opinion deberia conmutarse el oficio del Sr Jefe politico para justificar al Ateneo de la imputacion injusta que en dicho oficio se le hacia.

El Sr. Presidente accidental dijo, que apreciaba el voto que queria darselo y que pedia se le permitiera ver personalmente al Sr Jefe politico y manifestarle de palabra que el orden no se habia alterado verdaderamente en el Ateneo, ni en la junta anterior ni en esta, en la cual, despues de la salida del Sr. Vallejo, se habia continuado la discusion con todo el sosiego y templanza que puede darse en un cuerpo compuesto de individuos tan respetables por su finura y buena educacion.

El Sr. Gonzalez Brabo, se inclinó tambien á que se oficiara al Sr Jefe politico á fin de manifestarle que si bien habia existido en el Ateneo toda la libertad necesaria para

Decir cada cual su parecer, no habia ocasionado esto el mas minimo desorden, ni se habia dado motivo alguno para que se usase el duro lenguaje en que estaba concebido el oficio de aquella autoridad.

El infrascripto se opuso a que se entrase en contestaciones por escrito fundandose en que a los oficios anteriores del Sr. Jefe politico no se habia respondido, y era establecer una cosa nueva, que no podia tener mas objeto que el de dejar bien puesto el honor del Ateneo, lo cual se conseguia para con el Sr. Jefe politico con que el Sr. San Esteban le manifestase verbalmente, como habia ofendido, lo que acababa de pasar, y justificase al Ateneo, y para lo interior de este con que en la misma acta en que habia de constar el oficio, constara tambien lo que habia pasado, y la oferta hecha por el Sr. Sr. Miguel de poner al Ateneo en el lugar que le corresponde.

Esta idea merecio el asentimiento de la junta, y no se trató mas de este punto.

El Sr. San Miguel hizo presente que segun la resolucion tomada era necesario convocar otra junta para las elecciones, y que no creyendose autorizado para ello, juzgaba se deberia comunicar lo resuelto al Sr. Vallejo, a fin de que se moviese a hacer la convocacion.

El Sr. Dammert conformandose con esta

parecer, añadió que podría suceder que el Sr Vallejo no quisiera aceptar aquel encargo y en este caso era preciso que quedase autorizado el Sr San Miguel para que convocase el día que lo juzgara conveniente.

Así se acordó por la junta, y sin pasar á ninguna otra cosa, el Sr Presidente accidental levantó la sesión de que certifico.

Pedro Marinaga
Sec. de la 3.ª sec.ª

Nota de la junta general extraordinaria del 21.º de Octubre de 1840.

Presidió el Sr D Juanito San Miguel.

Antes de abrir la sesión manifestó este Señor que cumpliendo con el encargo que la junta general le habia hecho, y no habiendo el Sr D José María Ariano Vallejo tenido por conveniente convocar á junta gñal se habia abilitado con el Sr Jefe político, á quien informó detenidamente de lo ocurrido en el Ateneo, haciéndole ver que no se habia faltado al orden en ninguna de las juntas, y pidiéndole su amueñicia para celebrar la de este día; que dicha autoridad se la habia dado verbalmente manifestándole que no era necesario que mediase ninguna.

oficio, y que en virtud de esta autorización habia dispuesto que se citase á los Señores ateneistas para esta noche, añadiendo que conetida la comision que se le habia dado se retiraba á su puesto, y la Junta podia nombrar á quien gustase para presidirla.

Todos los presentes rogaron al Sr. San Miguel que ocupase tambien por esta noche la presidencia, y en consecuencia de este deseo se sentó dicho Señor y abrió la sesion.

Se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada. Anunciado por el Sr. Presidente interino que se iba á proceder á las elecciones, se suscitó un breve debate sobre el modo con que habian de hacerse y al fin se resolvió que se verificasen como otras veces se habia hecho, á saber, nombrando dos escrutadores y acercandose á ellos los Señores ateneistas para declarar su voto. El Señor Presidente nombró para escrutadores á los Señores D.^o Esteban Gomé y Arcutia, y D.^o Diego Alvar, y acto continuo se procedió á la eleccion de primer consiliario, acercandose á la mesa para votar todos los presentes, mandandolos por lista, el infrascripto Secretario. Terminada la votacion, publicó su resultado uno de los Señores escrutadores, y apareció que el Sr. D. Juan Sepomuceno San Miguel habia

tenido 67. votos el Sr D Evaristo San Miguel
 93. y uno el Sr D Estebanomé y Acuña,
 del total de 141. quedando por consiguiente elegi-
 do primer consiliario el Sr D Juan Nepo-
 muno San Miguel.

Por el mismo orden y sucesivamente se
 verificaron las elecciones para los demas oficios,
 y en la segunda obtuvo 68. votos el Sr D Fran-
 del Acebal y Arana, 35. el Sr D Fernando Corra-
 di, y el Sr D Evaristo San Miguel, y uno el Sr
 D Andres Arango del total de 113. votantes, resul-
 tando electo segundo consiliario el Sr D Fran.^{co} del
 Acebal y Arana.

En la tercera tuvo 66. votos el Sr Gelabert
 211 el Sr D Juan Miguel de los Rios, 4 el infante
 y uno cada uno de los Sres Lora, Mata y Arango,
 Beruete, Navarrete, y Godicido (s. Ayo) siendo el total
 de votos el de 102. Quedo, pues proclamado primer
 Secretario el Sr D Jose Gelabert.

En la cuarta resultaron 64 votos a favor del
 Sr D Manuel Catala de Valeriola, 10. a favor
 del Sr D Jose Perez Morales, y uno a favor de
 cada uno de los Sres D Antonio Gutierrez Gonzalez,
 D Salvador Bermudez de Juan y D Victor Compa-
 te, y siendo el total de votantes 74. quedo elegido
 contador el Sr D Manuel Catala y Valeriola.

En la quinta y ultima se dividieron los

11. votos que concurren en ella entre el Señor
D.º Dámaso Carragena que obtuvo 60, y el Sr
D.º Juan Paler, que obtuvo 11, quedando por tanto
elegido depositario el Sr D.º Dámaso Carragena.

Terminada la elección manifestó el Señor Pre-
sidente que debía venir á ocupar el puesto de
la presidencia el Sr. Arana, pues no se hallaba
presente el nombrado para primer Comitia-
rio, mas no estando tampoco en la Sala el
Sr. Arana, continuó en su silla el Sr. San
Miguel, y expuso que existían dos proposiciones
una del Sr. Didier, presentada á la mesa
antes de verificarse las elecciones, y otra
del Sr. O' Reilly, de la cual no tenía por
conveniente dar cuenta por ser relativa
á su propia persona; que el objeto de esta junta
extraord.ª estaba cumplido, y que en caso de
tratarse de la proposición del Sr. Didier,
debería venir á presidir la junta otro individuo.

Varios señ. ateneistas reclamaron que se
leyese la proposición del Sr. O' Reilly, y verific-
cads decía así = " Pido al Ateneo se sirva
" acordar un voto de gracias al Sr. San Miguel
" por el buen desempeño de la presidencia,
" y por aclamación se le acordó en la sesión
" anterior manifestando que la corporación
" queda muy satisfecha del celo é impar-

"calidad de dicho Sr. Fernando O'Leary" 150

Esta proposición fue aprobada por unanimidad y habiéndose reanudado la del Sr. Didier para otra ocasión, por no ser relativa al objeto propio de esta junta, el Señor Presidente interino levantó la sesión de que justifico:

Pedro Barinaga
1.º de la 3.ª secc.ª



Junta celebrada en 31.º de octubre de 1840.

Presidió el Sr. D. Juan Nepomuceno San Miguel, y en un breve discurso dio gracias al Ateneo por la honra que le habian dispensado nombrandole Consiliario primer.

En falta de los Secretarios y no hallandose en la Junta el Sr. Contador ejerció las funciones de Secretario el infrascripto Consiliario 2.º

Se leyó el acta de la Junta gen.ª extraordinaria del día 21.º y fue aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. D. José Colabert, en que hacia presente no serle posible aceptar el cargo de Secretario. Admitida esta renuncia, se suscitó un ligero debate sobre el modo de proceder á la nueva elección de secretario.

primero, y uno de los Señores Socios sostuvo que debía verificarse en una junta expresamente convocada al efecto, mientras otros Socios opinaba por el contrario que en atención a los terminos con que en los periodicos se habia anunciado la celebracion de la Junta de este dia, podria procederse en el acto al nuevo nombramiento. Puesta a votacion esta indicacion no fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos correspondiente al mes de Setiembre ultimo, presentado por el Sr. depositario D. Francisco Lopez de Olavarrieta, del cual resulta que ascendiendo el cargo a R. \$ 15.447, y 3 ms. y la data a R. \$ 4.731, y 14. que daron existentes en poder del mismo depositario para el mes de Octubre R. \$ 10.715, y 23 ms.

Se leyó la siguiente peticion firmada por el Socio D. Enrique Didier. "Pido que la Junta que se nombra esta noche tome las medidas oportunas para que se denuncien en el publico los sumos y poco honrosos que tienen curso, insertando al efecto en todos los periodicos un comunicado firmado por dicha Junta en el cual conste que la Sala de conversacion no se cerró a consecuencia de una orden de la autoridad, de este modo el articulo del Correspondiente

160


del 18^o del mes pasado quedaria aclarado, y al
propio tiempo desvanecida la preocupacion que
tanto ha perjudicado a este util establecimiento.

Enrique Didier

Apoyada por su autor no fue admitida a
discusion.

Fue propuesto para Socio D. Mariano Formenté.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó
la sesion.

Franc^{co} del Acebal
y Borrata
Consideris 2.^o 

Acta de la Junta Extraord.^a del dia
3 de Nov.^{bre} de 1840.

Presidió el Sr D.^o Juan Nepomuceno San Miguel
En falta de los Sres. hijos ejercio sus funciones el infante
Lombador.

Se leyó el acta de la junta genl. ord.^a del mes anterior celebrada
en 5^o del mismo y fue aprobada.

El Sr. presidente anunció que siendo el objeto expreso
de esta junta la eleccion de Secretaris.^o se procedia a
la votacion en que se observaria el método seguido en las
elecciones anteriores, a cuyo fin nombraba por escrutadores
a los Señores Gironella, y Didier, los que situados
en parage oportuno fueron recibiendo los votos
de los Señores asistentes a quienes iba tomando

el mismo Sr. Presidente por la lista formada a la que
resultando quedar elegido para sus primeros al Sr.
D. Gerardo Alvarez, por 38.º voto de 43. Tres
votantes, habiendo recado los cinco restantes en el
Sr. Disdier.

Publicada esta eleccion el Sr. presidente manifestó
que habiendose reunido esta Junta extraord.^a con solo
el objeto indicado se levantava la sesion pero al
tiempo de verificarse así reclamó el Sr. O'Reilly que se diese
cuenta de una proposicion que dias haia tenia pre-
sentada relativa a los señores diminucionarios de la Jun-
ta de gobierno, y habiendose contestado por el infrascripto
to que entre los papeles que se le habian entregado no
se hallaba tal proposicion, se pidió por diferentes
Sres. Ateneistas que se escribiese de nuevo y que se
diese cuenta, á lo que accedió el Sr. Presidente, habiendose
contado el número de los que se hallaban presentes
para que no hubiere duda resultando ascender
á 29.º mas de la mitad de los que antes habian votado
sin contar varios que entraron á consecuencia de haberse
mandado avisar.

Leyose pues dicha proposicion firmada por los Sres.
O'Reilly, Larayona, y Catalá que dice así: "Pido que el
" Ateneo que se acuerde un voto de gracias á los Sres. diminucionarios
" por el buen desempeño de sus respectivos encargos, y el aumento
" que ha tenido este establecim.^{to} durante su direccion, y administra-
" cion, entendiendose este voto al Sr. Barinaga por iguales mu-
" tivos = Fernando O'Reilly = J. de Larayona y Catalá."

La que admitida á division fue aprobada por unanimidad
pidiendo despues varios Sres. que se comunicase á los interesados
sin demora.

Acto continuo se levantó la sesion de que certifico =

El Contador

Mons. Catalá de Valerista

Junta gral del 27.º de Nov.º de 1840

161

Presidencia del Sr Juan Miguel D Juan Segromucos

Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Se leyó y aprobó el estado de fondos preservados por el Sr Depositario D Juan Lopez de Iturrigaray que comprende los diez primeros meses del año del cual aparece que encendiendo el cargo en el referido tiempo a 79.9442.33 mrs y la data a 74.2992.716 mrs quedaron existentes para el mes de Nov.º y fueron entregados al actual Depositario D Dámaso Cerragochia 92457.716 mrs

Se dio cuenta de los oficios de algunos Sres socios regalando al Ateneo varios objetos por el orden siguiente.

1.º Del Sr D Dámaso Montalban que ha hecho el obsequio de las farmacología de Jassaco, dos tomos pasta, y de varios minerales.

2.º del Sr D Diego Lopez Ballesteros que remitió con destino al monetario siete monedas de las unales en Cochinchina cinco de plata y dos de plomo.

3.º del Sr D Andres Arango que hizo asimismo el obsequio de su traducción del atlas historico de Luge. La junta acordó que se le desdela gracias.

El Sr Ferradillo indico que convenia ademas formar lista de los objetos regalados y de los socios que los habian remitido y ponerla de manifesto, asi para satisfaccion de estos señores como para estímulo de los demas, y habiendose advertido que ya se practicaba respecto de los libros, se resolvió hacerlo tambien en los respects de los demas objetos.

El Sr Conde de Vigo se dirigió a la junta de gobierno excitandola a que se mejorase el alumbrado del Gabinete de lectura ensayando algun método mas ventajoso que el actual, a lo que contestó el Sr Consiliario Presidente que la junta se hacia cargo de la excitacion del Sr Conde, a fin de remediar este inconveniente.

En seguida se pro

cedió a la propuesta hecha a favor de D Mariano
Torrente, y fue admitido

Fueron propuestos para Socios los Señores D Alejandro
Lopez, D Ramon Jesus, D Manuel Rubin de Celis,
D Juan Laraña, D Manuel Benito Aguirre, y
D Manuel de Torres.

Y no habiendo mas asunto de que tratar
se levantó la sesion.

J. Alvarez
P. r. o.

Junta gral del 19 de Dic^{re} de 1840.

Presidencia del Señor J. Miguel (Sr Juan Sepomuceno)

Seida el acta de la anterior que se aprobada.

Se leyó y aprobó el estado de fondos del mes anterior presentado
por el Señor Depositario. Resulta de el que anudiendo el cargo a
10.885 r. y 46 mrs y la lata a 3.176. 32, quedaron existentes
en la Depositaria 7.708. y 18 mrs.

Di cuenta de haber regalado el Sr D Jayme Palmer
su obra titulada "Consideraciones politicas sobre la situacion
de España, y se acordó que se le den las gracias.

Se procedió a la votacion de las propuestas hechas
a favor de los Señores D Alejandro Lopez, D Ramon
Jesus, D Manuel Rubin de Celis, D Juan Laraña, D Manuel
Benito Aguirre, y D Manuel Torres, y fueron admitidos.

Fueron propuestos para Socios los Señores D Jose Batallon, D Ramon
Gil de la Cuadra, D Manuel Cordovilla, D Vicente Luesada, D Manuel
Machon, D Jose Pina, D Jose Santos de la Hera, y D Jose Joaquin
Mateo.

El Señor Presidente anunció que habiendose presentado
una proposicion firmada por varios Socios se iba a dar cuenta
de ella y el que suscribe lo verifica de la siguiente = Habien-
do negado la Junta gubernativa del Ateneo la apertura
sa de la cátedra de Derecho Público constitucional
sin duda por evitar cuestiones politicas y anunciandose no
constante la de administracion i historia del gobierno
y de la legislacion de España, que necessarian.

162

tienen que unirse con ~~aquella~~ ~~prodimos~~. Que se pre-
mita la enseñanza de la primera para no incurrir en la ma-
nifiesta contradicción que de otra manera resultaría con me-
morando de la imparcialidad que debe distinguirse siempre
a este establecim^{to}. Madrid 13 de Dic. de 1840 = Juan Ma-
guel de los Rios = Juan Manuel Gonzalez Acebedo = Fran.
Vila Ledron = Estanislao de Goyri = Joaquin Fran. Campu-
ran = El Marques de la Corona = Leoncio de Sobrado y Goyri = Ja-
vier de Quinto = Manuel Ruiz de Gargiso = Enrique Diez =
Por D. José M.ª Perez Mellado = Fran. Luis Fern. = Esteban Fome
y Arcutia = Varito San Miguel = Luis Guarnexio = Fran. Benigno
de Jotomayor = José Mariano Vallejo = Florentino Delgado = Pasilio Fe-
bastian Castellano = Luis de Mata y Araujo = Vicente Gonzalez
José de Pulner = Miguel Cabesa de Nebares = Mariano Monal-
ban = Mauricio Carlo de Oni = Joaquin Celestino Sadal = José Perez
Morales = Domingo Vila = Garcia Fernandez = Ramon de la Jaza
Pascual de Rubio = Antonio Rotondo = Corradi = Gerardo del Valle =
Fran. Morales de Jantilla = Juan del Peral = José Polo de la Sierra =
J. L. Motinero = Pedro Albrador Rafael Jexol y Pascual = José
Culido y Espinosa = Manuel Anton de Sedano = José de Sarraide =
Calisto M.ª Melgona = Camilo de Orense = Julian Garcia = Tomas
Pacheco = Fran. Subé = Juan Manuel Batterero = Rafael Martinez
Valladarez = Damaro Sanchez y Larrea = Fernando Perez de Bona-
Juan Acebedo = Luis Gonzalez Bravo = Baltasar Galdoni = Be-
nito Ferrero y Alaga = Ferradillo = José de Rojas y Serra =
Tribal Albarer.

Dió orden del Sr. Presidente de arduo curso de los an-
tecedentes que obran en la Secretaria acerca de la anterior
proposición haciendo además las explicaciones necesarias para
el mayor y mas exacto conocimiento de la Junta gral. después
de lo cual la apoyó el Sr. Gonzalez Bravo uno de los firmantes
certificando sucesivamente algunas equivocaciones a aquel Señor
Dios y el que suscribe.

El Sr. Ferradillo manifestó que retiraba su firma de la prime-
ra parte de la proposición.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideración algu-
nos Señores manifestaron dudar del resultado y se

acordó que la votación fuese nominal, la cual verificada apareció no tomarse en consideración por 42 votos contra 29 en esta forma. =
Dijeron No: Salasfranca, Pidal, Lopez Pallentor = Gallardo =
Pastor Diaz = Soane D Manuel = Camuiller = Cerrageria = Conde
de Vigo = Galvo = Saranco = Castro D Juan^{co} = Gelabert (Padre) Mo-
reno = Morales = Quintana = Castro D Jose = Catala = Urra = San
del Rio = Duran = Alcedo (D Juan) Laragon = Bermudez de
Castro = Coello = Torre Manin = James Nebin = Gilabert = Per-
ratti = Vila = Medina = Puig = Rio Florido = Dument = Montero
San Clemente = Juan de Jordova = Sandoval = Abcaer = San
Miguel (D Juan N) Acabal, Alvarez.

Dijeron Si = Campuano = Somé y Arcutia = Jarmi-
ento, Delgado = Serol = Sarralde = Montalban (D Mariano)
Matters Valladarez = Ferradillo = Orrese = Goyri = Puget
Merex Morales = Rubio = Nadal = San Miguel (D Evaristo)
Rubido Vila Cedron = Gonzalez Prabo = Melgosa = Abra-
dor = Fern = Pallentor (D Juan Manuel = Morales de Jar-
tilla = Arayo = Castellanos = Lopez Motuero = Didier
Serrano y Atiaga =

Se hizo presente a la Junta gral que acci-
diendo la gubernativa a los deseos de muchos Socios
que desearan conciliar su asistencia a la
elección de oficios el lunes proximo, con su concu-
rrencia a el acto filantropico que tiene lugar la
misma noche en el Liceo, se anticipaba a la
p. la hora señalada, anunciándose oportunam.
en los periodicos y esmendándose las esquelas
a domicilio que aun no se hubiesen reparado.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesion.

J. Alvarez
P. Rio

Junta general de elecciones del 23 de Dic: de 1840 =

Presidencia del Sr. Sr. Miguel (D. Juan Lepomuceo)

Leida el acta de la anterior, quedo aprobada =

El Sr. Presidente dispuso la lectura de los articulos 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º que tratan de esta Junta.

Di cuenta de los nombramientos de oficios hechos por las Secciones p: el año de 1840, en el orden siguiente =

Mesas de las Secciones.

1.ª Sección

- Presidente --- D. Jose Pedro Bidal
- Vice Presidente --- D. Eusebio Ma del Valle
- Secretario --- D. Salvador Bermudez de Castro
- Vice Secretario --- D. Gabriel Garcia Farnas

3.ª Sección

- Presidente --- D. Jose Mariano Vallejo
- Vice Presidente --- D. Pedro Barrinaga
- Secretario --- D. Eduardo Rodriguez
- Vice Secretario ---

2.ª Sección

- Presidente --- D. Mateo Seoane
- Vice Presidente --- D. Rafael Casanillas
- Secretario --- D. Jose Juan Arizquiel
- Vice Secretario --- D. Basilio Sebastian Castellanos.

4.ª Sección

- Presidente --- D. Antonio Gil y Laviate
- Vice Presidente --- D. Nicomedes Pastor Diaz
- Secretario --- D. Juan Eugenio Hortembusch
- Vice Secretario --- D. Jose Castro y Orves.

A continuación leyó el que suscribe la siguiente memoria de Secretario =

Señores: La Secretaría del Ateneo va a desempeñar, con arreglo a estatutos, un deber muy grato para ella, el de leer una reseña breve, pero exacta y hermosa por su objeto de los adelantos obtenidos por esta corporacion en el año que ahora espira; si bien con el sentimiento de presentarnos en un obscuro y palido bosquejo los ventajosos resultados que han sido en ese periodo el digno fruto de vuestra ilustrada aplicacion y vuestro noble celo.

Todos, señores, todos vosotros hallareis en estos renglones y en la creciente prosperidad del Ateneo un motivo de propia complacencia, harto que os pertenece, mucho de que podeis ensaneceros. El éxito administrativo del espíritu de asociacion que dirigiendo a fines eminentemente sociales los esfuerzos aislados de los individuos, produce en todos los ramos esas creaciones sorprendentes hijas de la actividad y del progreso europeo en nuestro siglo!

Ni ha sido infructuoso nuestro ejemplo. Con satisfaccion vuestra se han formado anteriormente, y nacen hoy dentro de la capital y fuera de ella liceos, academias, institutos cuerpos literarios que se consagran a las ciencias, las letras y las artes, empeñandose en esa lucha de emulacion virtuosa por la difusion de las luces y el bien publico que eleva y honra al hombre tanto, cuanto le deprime y envilece la lucha mercuriana de mis intolerancia asombrosa y suspicaz.

Es sin duda motivo de consuelo y de orgullo para España este movimiento literario que la agita, no obstante lo desgraciable de los tiempos, en medio de trastornos politicos inciertos, entre el ruido de los armos, cuando los odios se desencadenan y chocan con mas fuerza, cuando la voz de la razon apenas logra dominar el grito envenguecido del delirio y el tumultuoso clamor de las pasiones.

Atravesando el Ateneo con segura planta por una época tan variá y lamentable, crece en esplendor y lozanía, se robustece y medra, y conígue, no sin provecho propio, depositar en el campo féracísimo de una juventud codiciosa de la ciencia, semillas de inapreciable utilidad para el Estado, gérmenes para lo futuro de la ambelada prosperidad de nuestro pueblo.

Ajenos á la política, elevados por vuestro instituto á una esfera muy superior al terreno donde sus intereses se debaten, sin combatir al poder, sin adular al pueblo, derramais sobre la sociedad la luz de la instrucción y en su aplauso y qualidad hallais el premio.

Des vuestras lecciones y doctrinas, la instrucción con que brindais á la juventud y que la juventud se precipita á oír en vuestras cátedras, no es, señores, una instrucción exceptica ó impia, no; sabéis las terribles consecuencias que arrastra en pos de sí una instrucción sin moralidad y sin creencias; sabéis que la luz intelectual debe ser compañera inseparable de la luz moral; sabéis que á la moralidad y á la ciencia debe estrecharlas todavía el vínculo religioso, el Tero de la fé; Magnífico consorcio que ha producido siempre en lo pasado y producirá siempre en lo futuro hombres eminentes, genios creadores, monumentos de gloria para el mundo.!

Nuestros esfuerzos y desvelos, es consolador pensarlos y justo repetirlos, no han sido semillas arrojadas á la ventura sobre un terreno estéril, han echado raíces profundísimas en algunas almas jóvenes y en algunos perseverantes corazones, día vendrá en que dotadas de un vigor irresistible eran nacientes plantas, creciendo en frondosidad y lujo de bellera, darán opimos y granados frutos.

Entre tanto habeis alzado vuestra voz contra la immoralidad que mina la existencia de las sociedades y contra el crimen, que las affige y las desgarrá. El furor implacable del fanatismo religioso, la mentira incendiaria del ateísmo, escollos en que fracasaron sucesivamente los siglos que nos precedieron, han hallado en vosotros inflexibles y rígidos censores, dignos interpretes los sólidos principios de la ciencia y sus errores y extravíos criticos ilustrados y severos; y ahora mas que nunca, cuando el periodismo (1), institución bajo tanto aspecto útil, difunde las luces somera y apasionadamente como lo exigen sus condiciones de existencia y la precipitación de sus trabajos, es necesario que un saber profundo y concienzudo rectifique las ideas, examine las doctrinas, contenga los favores de la intolerancia y enfrene en lo posible los instintos antisociales y las destructoras tendencias que pugnan vanamente por devocar una civilización que las rechaza.

Teneis fé en el adelantamiento progresivo de la humanidad porque el adelantamiento progresivo de la humanidad es la ley general del universo, estais intimamente convenidos de que la civilización no permanece inmutable y estadaia, pero lo estais tambien de que el progreso moral debe preceder á todos los demas y asegurar su éxito, lo estais igualmente de que la civilización se detiene, se corrompe y retrocede acaso cuando la arrastra con violencia un impulso mas rapido y activo que el producido por el movimiento que le es propio, movimiento que no puede acelerarse ó reprimirse caprichosamente sin sacar de su juicio y de su aplomo el orden de las sociedades y el equilibrio de los pueblos. Cimentada la existencia del Ateneo en la ancha base de la instrucción filantrópica y gratuita, regida por esos principios de verdad eterna, no pueden ser un problema sus ventajas y adelantos. Permitidme entrar en algunos pormenores para demostrarlo.

La inclusion de socios habia ascendido en el año de 1833 á un punto tan considerable que parecia no dar lugar á nuevo aumento, le ha habido sin embargo y el numero que hoy existe es el siguiente =

Socios presentes - - - - -	355	(de pago 298)
Ausentes - - - - -	157	
Total - - - - -	512	

Debemos advertir, con todo, que el numero de los ausentes en los últimos meses que mucho mayor que lo fué en el (1) Hablamos de los resultados generales; á nadie aludimos directamente. Puede haber y en efecto hay excepciones; nos complacemos en reconocerlas y aplaudirlas.

año anterior por igual tiempo.

El buen estado del local y sus enseres apenas ha exigido otras cuidados que el de las reparaciones ordinarias. Ha adquirido, sin embargo, el Ateneo una colección bastante numerosa de bajos relieves en yeso, que sirve a la vez para estar a la vista en las lecciones de arqueología y como objeto de adorno en las salas del establecimiento.

De la memoria presentada por el Señor Bibliotecario interino, que se lleva a continuación, resultan las obras con que se ha enriquecido la Biblioteca, muchas de ellas regaladas, como asimismo el aumento de periódicos en el gabinete de lectura.

La generosidad de dos Soñes. socios (1) ha proporcionado al monetario y a la colección de minerales algunos objetos nuevos y curiosos.

El Ateneo, justo apreciador de nuestras glorias literarias, no podía menos de asociarse a la recomendable idea, sensiblemente no realizada todavía, de honrar la memoria del celebre poeta D. Pedro Calderón de la Barca, consagrando a sus ilustres restos un monumento decoroso, a cuyo fin destino la cantidad de 3000 rs. procedente de los fondos comunes, y la de 400, producto de la suscripción voluntaria abierta entre los socios.

Respecto del orden interior y económico se ha continuado el excelente método seguido siempre con buen éxito en esta corporación. El estado satisfactorio de los fondos permite cubrir con desahogo un considerable gasto. Sufragados estos, resta todavía un sobrante de 30 rs. y una anticipación por pago de casa hasta Abril del año próximo.

Hemos dicho ya que la instrucción es el objeto principal del Ateneo. Las enseñanzas públicas desempeñadas por hábiles y acreditados profesores, que unen a lo escogido y profundo de los pensamientos, la gala y lucidez de la dición, llegaron en el curso anterior a un alto grado de aprovechamiento y brillantez. La actual Junta se ha empujado y se afana porque no desmerezca durante el que ahora empieza y espere conseguirlo con la honrosa cooperación, que ha obtenido ya, de los respectivos Profesores, entre los cuales tiene el placer de anunciar algunos nuevos. Desgraciadamente la ausencia temporal de uno de ellos y las ocupaciones preventorias de varios otros les han impedido dar principio a las asignaturas de su cargo. La Junta se atreve a esperar de su celo que lo verificaran muy pronto.

Las Catedras establecidas son:

Administración	D. Miguel Buche y Bantista
Arabe	D. Carlos Cren.
Economía política	D. Eusebio Ma. del Valle
Elementos de Historia y Arqueología universal	D. Basilio Sebastian Castellanos
Filosofía del Derecho	D. Manuel Seijas Lorano
Fisiología	D. Leoncio Sobrado y Gori.
Geografía	D. Franco Jose' Frabre
Historia de España	D. Antonio Benavides
Historia del Gobierno y de la legislación de España	D. Pedro Jose' Bidal
Inglés	D. Jose' Oliván
Literatura española	D. Jose' de la Pevilla
Principios de legislación mercantil (2)	D. Pedro Gomez de la Serna
Propiedad de idioma griego	D. Saturnino Lorano
Propiedad de lengua francesa	D. Mariano Nicolai Bever
Zoología	D. Juan Miq.

La Secretaria se complace en poder asegurar al Ateneo que el publico se ha presentado con empeño a solicitar papeletas de entrada para estas Catedras, confirmando así la predilección con que acoge las saludables doctrinas que en ellas se profesan.

(1) D. Diego Lopez Ballenteos y D. Mariano Montalvan.

(2) El Señor la Serna no ha podido desempeñar esta asignatura por habérle encomendado el Gobierno un destino publico fuera de la Corte.

Las secciones por su parte han contribuido en gran manera al esplendor y lustre del Ateneo con sus conferencias semanales. Para dar una idea de su importancia y de la buena elección de sus trabajos bastaría hacer una leve indicación de los puntos discutidos.

La primera sección, que tiene por objeto la ilustración de las ciencias morales y políticas, ha ocupado sus sesiones con una cuestión tan interesante por su objeto, como complicada y vasta si se atiende a los diversos aspectos bajo los cuales puede considerarse, y al dilatado periodo de tiempo que en sí abarca; tal es el "Examen de la civilización de la península durante la dominación de los Reyes católicos y de los Príncipes de la dinastía austríaca" por orden sucesivo. La apreciación imparcial de ese periodo histórico, la fina crítica, las reflexiones filosóficas, la elegancia y pureza en el decir, cualidades todas que se han desplegado en un debate tan interesante, han sido dignas de los ilustrados Socios que han tomado parte en él. Nombrar a algunos sería agravar a los demás; todos ellos, cada cual según la índole de sus estudios y doctrinas, han dado larga muestra de sus conocimientos en la historia, de su escogida erudición y de su templanza y buen deseo de caminar, aunque por diversos y aun opuestos senderos, a un mismo fin, la investigación de la verdad.

La grandera de los Reyes católicos ha recibido, sin duda, un nuevo realce en este examen, y no podía menos tratándose de una época tan gloriosa que difícilmente se hallará en el siglo en que se realizó otra que pueda compararsele, porque si bien por todas partes se consolidaron en aquel tiempo las monarquías y llegaron las sociedades a alto punto, en nuestro pueblo tomó ese acontecimiento un carácter mas grande y mas sublime.

Entonces se creó y robusteció la nacionalidad española con la unión provechosa de diversos reinos, se lanzó gloriosamente de la península un enemigo temerario que, viniendo del otro lado del estrecho, se había apoderado hacia siete siglos de las mas pingües provincias, se descubrió para el cristianismo y para la civilización un nuevo mundo, se puso un pie en Africa y otro en Italia, se mejoró la legislación y se dió una forma estable a la monarquía, resultados maravillosos que han obtenido con sobrado fundamento una dorada pagina en la historia, resultados maravillosos de que el ánimo atribulado por la contemplación de mas recientes épocas, se hace una religión, un culto, una existencia!

Ancho campo ofrecía tambien a la reflexión y a la crítica la época de la dinastía austríaca, y la primera sección le cultivó con esmero y prolijidad.

Las glorias de Carlos 5.º las comunidades de Castilla, la severidad inflexible de Felipe 2.º, las guerras de Italia y la revolución de los Países Bajos, la Reforma religiosa, la Inquisición, la decadencia de la sociedad española indicada desde el principio de esta dinastía y que se pronunció rápida y desoladora bajo el reinado de Felipe 4.º, han sido el objeto de los imparciales y filosóficos trabajos que recomiendan la sección primera y su entendido y celoso Presidente D. Antonio Alcalá Galiano, a la gratitud del Ateneo.

Como estén íntimamente relacionadas las ciencias naturales y físico-matemáticas que forman el instituto de las secciones segunda y tercera del Ateneo, y con el fin, por otra parte, de que fuesen mas concurridas sus sesiones para aumentar así el caudal de conocimientos, han permanecido reunidas durante el año actual, guardando, sin embargo, la correspondiente alternativa en sus tareas y presidencia.

El señor Cavaniñas, con motivo de la discusión abierta en el año anterior sobre la división de las ciencias físicas y naturales, leyó un excelente y luminoso escrito acerca de su origen, de sus progresos y de la necesidad que hubo de dárseles diferentes denominaciones formando con ellas diversos grupos, aunque todas sean unas mismas en su esencia y en su objeto primordial.

Se trató como cuestión incidental la promovida por el Sr. Vallejo sobre definir lo que se entiende por Naturaleza y Universo.

El Sr. Cavaniñas, citando unos versos atribuidos al Rey D. Alfonso el Sabio, de que se infiere que ya entonces se conocía el uso del aroque para el beneficio de los minerales de plata, dió lugar a que por el señor Santaella se formulase una proposición "sobre la influencia que ha podido tener la alquimia en el desarrollo de las ciencias químicas." Para dar mayor latitud a este examen leyó el señor Seoane unos luminosos apuntes sobre la alquimia y sus relaciones con la química y explicó lo que los alquimistas entendían por panacea y por piedra filosofal.

165

Desearo el señor Slavovvicta que se dilucidase la varon por que los tiradores de oro prefieren emplear el cobre de Alemania fundados en que al de España le falta la ductilidad necesaria, demostro el señor Cavani-llas, considerando la cuestion bajo todos sus aspectos, que la dificultad consistia en llegar a purificar bien los cobres, porque puestos en estado de afinado todos vienen a adquirir las mismas propiedades.

Leyó el señor Bavinaga, con mucho agrado de las secciones, una memoria sobre el grabado de relieve en cobre obtenido por medio de la electricidad Voltaica, y despues de dar una noticia bastante detallada del experimento o ensayo que habia hecho en union del profesor de Agricultura D. Pascual Asencio, presento el dibujo que habian grabado por este metodo, acompañando a la plancha de cobre dos pruebas en papel sacadas a mano.

Por ultimo, ha sido tambien objeto de conferencia en las secciones reunidas la cuestion frenologica propuesta por el señor Seoane en los terminos siguientes: "hasta que punto se pueden conocer las tendencias morales de los individuos por signos esteriore?"

Tales son, en resumen, los recomendables y ventajosos resultados que las secciones segunda y tercera ofrecen a la ilustrada corporacion de que forman parte, no obstante la dificultad de presentar nuevos datos y teorias en ciencias sujetas al calculo y a la experiencia.

La cuarta seccion, de literatura y bellas artes, que cuenta en el numero de sus individuos los mas distinguidos literatos españoles, ha sostenido y aumentado la reputacion del Ateneo con igual aplicacion y celo que las anteriores.

Sus ilustradas y amenas conferencias, brillante testimonio de buen gusto, de lenguaje castizo y elegante, de solidos estudios en la literatura española y extranjera, han excitado vivamente la atencion de los foras. bojos y merecido sus elogios.

El orden con que ha discutido las materias de su competencia es el siguiente:

¿Es fundada la opinion de los filosofos que afirman que el poema introdujo la fabula en la historia?

Examen del merito literario del poema epico de Valbuena, el Bernardo.

¿Es posible, y hasta que punto, escribir en nuestro siglo un verdadero poema epico?

¿Que influjo tiene en los pensamientos y en el estilo del poeta el genero de versificacion que adopta?

¿Lual es el metodo o sistema mas conveniente para escribir la historia?

¿Lual es el caracter distintivo de la elocuencia moderna comparada con la elocuencia antigua?

No podria, pues, tacharnos de haber concedido a la pasion lo que se debe a la justicia, cuando al hablar de las secciones hemos encarecido el brillo y la importancia de sus discusiones y tareas.

Pero si el Ateneo ha hecho grandes adelantos, ha sufrido tambien muy graves perdidas. Tres de sus individuos han fallecido. Comprendemos no sin dolor en este numero al digno consejero, marqués Viudo de Pontejo. Buen ciudadano, cumplido caballero, celoso funcionario, entregado incesantemente a laudables actos de beneficencia y caridad, promovedor infatigable e ilustrado del ornato publico, ha dejado en Madrid muchos recuerdos que estimularán a pronunciar su nombre con gratitud y con respeto. Permítanme, señores, que interprete mi corazon del vuestro, consagre a su buena memoria y lagrima de amistad y sentimiento.

Desempenada esta penosa obligacion, restame otra que cumplir a nombre de la Junta actual.

No reivindica esta para si la mas minima parte en las mejoras obtenidas por el Ateneo durante el año ultimo; lejos de pretender aplausos que no la pertenecen; muy distante de usurpar un lauro que no es suyo, se atreve a reclamar aquellos y conserva integro este para los dignos individuos de la Junta su predecesora, unicos a quienes de justicia se los deben.

Satisfacere nuestra ambicion honrosa con ofrecer este sincero homenaje a sus meritos y celo, limitarse, sobre todo, a contemplar en él un afectuoso testimonio que endulzará algun tanto los sinsabores y amarguras de nuestro virtuoso Presidente, el ilustrado señor Martinez de la Sota, cuyo recuerdo, aunque distante a la sazón y en suels extraños, permanece muy vivo entre nosotros.

Al finalizar este resumen, reflejo palido de vuestras científicas tareas, me tomare la libertad de recordaros los grandes resultados que la sociedad tiene derecho a esperar del saber y de la infatigable constancia que os distinguen.

A vosotros, señores, que habéis encadenado con ojos filosóficos ese torbellino prodigioso de usos, de costumbres, de leyes, de gobiernos, de civilizaciones, de modos de existir de las sociedades antiguas y modernas, ese caos de tantos hechos que ya fueron, de tantas generaciones que no han dejado en pos de sí más rastro que el de un nombre y un recuerdo, a vosotros que habéis ojeado con imparcialidad y perseverancia ese libro inmenso de tantos errores en los siglos que pasaron, convertidos hoy para nosotros en lecciones atoradoras y en tesoros de experiencia, a vosotros que sentís arder en vuestros pechos la sagrada llama de la inteligencia, que os consagrais a la mejora gradual y progresiva, pero ordenada siempre, de la humanidad, a vosotros incumbe separar la luz de las tinieblas, distinguir la verdad de los sofismas y presentar triunfantes al universo conmovido los prodigiosos resultados de la ciencia y los escarmentos profundos de la historia.

En la instrucción filantrópica y gratuita, en la instrucción moral y religiosa, fuentes purísimas de ilustración, de tolerancia, y de virtudes, encontraréis los medios necesarios para llenar ese deber que vuestra posición social, el buen nombre del Ateneo y la utilidad del Estado os imponen a la vez.

Y el premio más lisonjero de vuestros afanes, la más noble recompensa de vuestro desvelo la hallaréis, señores, en la veneración, en el amor, en las bendiciones de la juventud que os repeta como sus padres en la instrucción, como sus maestros en la moralidad y como sus modelos en la ciencia.

Madrid 23 de Diciembre de 1840 =

Fernando Alvarez. —

En seguida se dio cuenta del informe presentado por el Sr. Bibliotecario accidental, que es como sigue:

Informe del Bibliotecario.

En el año que termina ha seguido la Biblioteca de este establecimiento recibiendo algún aumento debido en la mayor parte a la generosidad de los señores Socios, por no haber sido posible proporcionar otros recursos, a causa de la escasez de fondos.

Contra un del considerable repudio que tiene derecho a exponer a consecuencia de la Real orden de 4 de Mayo de 1838, por la que concedió al Ateneo las obras que por la reunión de la Biblioteca de las Cortes a la nacional, resulten duplicadas en esta: el que subsiste ignora el estado de este asunto, y llama la atención sobre él, pues tiene entendido fueron comisionados para ello los señores D. Antonio Benabides y D. Ramón de Mesonero Romanos, que ambos se hallan ausentes.

La encuadernación de algunas obras y la de los periódicos y revistas se ha continuado con el debido método. La Biblioteca ha sido favorecida con veinte y seis obras regaladas por los señores Socios, entre las que merecen distinción la mención los Sres. D. Andrés Arango, por el Atlas Histórico de Lerage; D. Lucio Bañares, por su apología del mercurio y análisis de las aguas de la Fuensanta o hervideros; D. Santiago Fejada, por el Borquejo Histórico sobre la sucesión de la corona de España, y sus discursos en la discusión sobre el clero; D. Mariano Montalbán, por el compendio de Farmacología por Carrasco; D. José Mariano Callejo, por su memoria en que trata de algunos puntos relativos al sistema del mundo y formación del globo terrestre que habitamos, leída en la sección 3ª del Ateneo; D. Ignacio Tuer Sarmiento, de varias obras; D. Manuel Bertrán de Liz y Siles, por 33 tomos del repertoire de la Littérature ancienne et moderne; D. Juan Lamiña y Domínguez, por los 30 tomos de la ciencia de legislación de Filangieri; D. Javier Losada, por los 35 tomos de la obra "Descriptions des artes et métiers"; D. Juan Mique, por tres tomos del Mercurio, y de la obra flosse française 8 tomos; El marqués viudo de Pontejos, por l'histoire des religions 6 tomos; D. Melchor Sanchez Toca, por su memoria sobre el plan de estudios de las escuelas medicas; D. Miguel Agustín Brinjepe, y D. Ramón Campocamor, por sus poesías, siendo de esperar que este ejemplo de afecto al Ateneo no será dividido por los demás individuos del mismo en los años sucesivos.

Por último, con dichas adquisiciones y las que se ha proporcionado con sus fondos, ha venido a aumen-

hase la Biblioteca con doscientos setenta y siete volúmenes, siendo adjunta la lista alfabética que los comprende. 16 P

El salón de periódicos ha estado constantemente surtido de todos los de Madrid, con duplicados y triplicados ejemplares, revistas y principales publicaciones extranjeras, tanto políticas, como artísticas y literarias o científicas, según se expresa en la lista adjunta n.º 2, procurando que en el conjunto de dichos periódicos estén representadas todas las opiniones políticas, y los adelantos modernos en las ciencias, artes y literatura.

Madrid 31 de Diciembre de 1840 =

El contador, encargado accidentalmente de la Biblioteca =

Samuel Catalá =

N.º 3.º = Lista de los libros comprados y regalados que han entrado en la Biblioteca del Ateneo en todo el año de 1840.

A = Análisis del agua mineral de los baños de la Truena o hervideros, un cuaderno regalado por el Socio D. Gusebio Benavente.

Apología del Mercurio, un cuaderno regalado por el mismo.

Atlas histórico de Lenguas, y traducido al castellano por D. Andrés Arango, regalado por el mismo.

B. = Bosquejo histórico sobre la sucesión a la corona de España, un cuaderno, regalado por el socio D. Santiago Fejeda.

Biblioteca judicial, por Zuñiga, 3 tomos.

C. = Comedias de D. Pedro Calderón de la Barca entregas, y sigue la suscripción.

Colección de Cortes de los Reinos de León y Castilla, 2.ª entregas, y sigue la suscripción.

Compendio de Farmacología por Carrasco, dos tomos, regalado por el socio D. Mariano Montalbán.

Colección de proyectos de leyes administrativas por el Sr. Silveira, un tomo.

Compendio del ensayo general de educación, un cuaderno, regalado por el socio D. Diego Fernando Martínez.

Ciencia de la legislación, por el caballero Filangieri, 20 tomos regalados por el socio D. Juan Larriva y Domínguez.

Correo literario y mercantil de Madrid, tres tomos en folio regalados por el socio D. Juan Mieg.

Compendio de las reflexiones militares del Marqués de Santalucía, 2 tomos regalados por un socio.

Colección des langues francaises - dos tomos.

Chaouine Schmidt (Le) bibliothèque = 45 volúmenes.

Consideraciones políticas sobre la situación de España, por el Dr. D. Jaime Balmer, Obis, regalado por el mismo.

D. = Diablos las carga (El) cuadro de costumbres, un cuaderno.

Diccionario de antigüedades del reino de Navarra, 4 entregas, y sigue la suscripción.

Diccionario francés español, y español a francés, por Nicer Taboada = dos tomos.

Diablo mundo (El) poema por el Sr. Espronceda, dos entregas.

Descripcion des art, et, metiers facter ou approuver, 18 tomos regalados por el socio D. Xavier Landa.

E. = Espiritu de asociación, un tomo, regalado por el Sr. Marqués de San Felices.

Examen económico histórico, crítico, de la hacienda y deuda del estado por D. Pio Cita Pirarva, 3 tomos.

F. = Exposé française 6 tomos, regalados por D. Juan Mieg.

Filosofía farmacéutica, o la Farmacia - dos tomos regalados por el socio D. Gusebio Benavente.

G. = Gil Blas, un tomo.

H. = Historia de la civilización española por D. Eugenio Tapia - 2 tomos.

Histoire des religions et des moeurs de tous les peuples du monde avec 600 gravures, 6 tomos

regalados por el Sr. Marqués Viudo de Pontejos.

Henriade (L^{re}) de Voltaire, un tomo regalado por un socio.

I. = Historia de la revolución, conocida por las comunidades de Castilla, un tomo.

Journal des enfans - 7 tomos.

J. = Juicio crítico de los principales poetas españoles modernos, por Hermonilla, dos tomos.

K. = Introducción a la historia natural y la Geografía de España, por Bowler, un tomo regalado por un socio.

Instrucciones sobre la 1.ª y 2.ª educación de los niños por D. Antonio Protondo, un tomo regalado por el mismo.

M. = Metodo de sustanciación civil y criminal por Carrarolino, un tomo.

- Manual de las escuelas de España por Alvarado, un tomo regalado por un socio.
 Memoria sobre el plan de estudio de las escuelas medicas por D. Melchor Sanchez Toca, un cuaderno regalado por el mismo.
 Manual general de la instruction primaire, 33 tomos.
 Memoria historica de las academias de divo. y practica por D. Jose Saur y Bavea, un cuaderno regalado por el mismo.
 Memoria historica sobre las bellas artes de Granada por D. Jose de castro y Orozco, un tomo regalado por el mismo.
 Memoria cientifica sobre la naturaleza, usos y virtudes extraordinarias del balmam scandinavico, un cuaderno regalado por el socio D. Gerardo Mananas.
 Maître Pierre ou le savant, 43 volumenes.
 Mundo (El) historia de todos los pueblos, 2 tomos y sigue la sucesion.
 Memoria en que se trata de algunos puntos relativos al sistema del mundo y formacion del globo terrestre que habitamos leida en el Ateneo por el Sr. Callejo - un tomo.
 O — Obras de D. Gaspar de Jovellanos, 6 tomos.
 Observaciones sobre los bienes del clero por D. Jaime Balmer, regalado por el mismo.
 P. — Poesias de D. Jose Zorrilla, 8 tomos.
 Poesias de D. Ramon Campoamor, un tomo regalado por el Liceo.
 Poesias de D. Miguel Agustín Brinque, 2 tomos regalados por el mismo.
 Q. — Queda (El) sucesion.
 R. — Repertoire de la litterature ancienne et moderne, 30 tomos regalados, 59 por D. Franco Xavier Landa, y los 33 restantes por D. Manuel Bertran de Lis y River.
 Reunes administratives, sucesion.
 Recuerdos y bellezas de España - Lo entregas, sucesion.
 S. — Suplemento al diccionario de hacienda, con aplicacion a España, por Canga Argüelles, sucesion.
 T. — Teatro antiguo español, Fiso de Molina, 7 tomos y sigue la sucesion.
 Teatro moderno español, 19 tomos y sigue la sucesion.
 Tratado de economia politica por Say, y comentado por el Sr. Courtois, 2 tomos.
 V. — Viage estatico al mundo planetario por Hever, 4 tomos regalados por un socio.
 Voto particular y discurso del Sr. D. Santiago Fejida en la discusion sobre el clero, un cuaderno regalado por el mismo.

Lo 2. Lista de los periodicos y revistas nacionales y extrangeros que se hallan en el gabinete de lectura del Ateneo =

Espanoles. Gaceta de Madrid, 3 ejemplares = Eco del comercio, id = Correo nacional, id = Diario de avisos, un ejemplar = Correspondal, 3 ejemplares = Castellano, id = El buvacin, 2 id = El cotidiano, un ejemplar = El entreacto, id = El Semanario pitoresco, id = El bueno, 2 id = El pueblo soberano, id = Revista de Madrid, un ejemplar = Revista militar, id = La España maritima, id = El Panorama, id = Tray Semudio, 2 ejemplares = El semanario industrial, un ejemplar = Teatro Espanoles, id = Boletín Bibliografico, id = El Labriego, id = El Mentor, id = La Linterna magica, id =

Extrangeros. Moniteur universel = Journal des debat = Gazette de France = Constitutionnel = Commerce = Le siecle = La Presse = Le Charivari = L Droit = Galignani Messenger = L Arbitre = Le voleur = Revue des deux Mondes = Revue Britannique = Bibliothèque de Geneve = Edimbourg Review = Echo du monde savant = Revue de Paris = Annales de Chimie = Bd. de Sciences naturelles = Journal des connaissances utiles = Revue administrative = Echo de la litterature et des beaux arts = Manuel general de l' instruction primaire = Le Phare de Bayonne =

Verificada esta lectura, se procedio a la eleccion de oficio para componer la Junta Subversiva del Ateneo en el ano proximo de 1843 a cuyo fin se nombraron dos escrutadores por el Sr.

Presidente, y lo fueron D. Diego Alvear y D. Esteban Tomé y Arceña, quienes recogieron y apuntaron los votos secretos de los concurrentes, publicando el siguiente

Resultado de las votaciones.

Presidente.

1.º Sr. Duque de Cor 508 votos. D. Covarito San Miguel 2. Sr. Conde de Vigo, 5. D. Pedro José Pi-
dal, 5. Total 532: mitad mas uno, 57; quedó elegido el Sr. Duque de Cor.

Consiliarios.

1.º D. José Isla Fernandez, 89.
2.º D. Eusebio Maria del Valle, 38. Sr. Conde de Vigo, 4. D. Luis Mata y Arayo, 2. D. Juan Ne-
ponceno San Miguel, 2. D. Santiago Fejada, 2. D. Esteban Tomé, 5. D. Juan Acebal y Arceña,
5. D. Tidoros Gil, 5. Sr. Marqués de Valgornier, 5. D. Luis Gonzalez Brabo, 5. D. Antonio
Gil, y Zavate, 5. D. José Perez Morales, 5. D. Mateo Seoane, 5. D. Manuel catalá de Salerola,
5. Total de votos para ambos consiliarios 203; numero de votantes 303; mitad mas uno 53;
quedaron elegidos ser consiliarios D. José Isla Fernandez; 2.º D. Eusebio Ma del Valle.

Secretarios

1.º D. Mariano Poca de Fogores, 87.
2.º D. Domingo Moreno, 82. D. Fernando Alvear, 3. D. Luis Mayans y Enrrique, 5. D. José Se-
labert, 3. D. Enrique Didier, 5. D. Tidoros Gil, 5. D. Luis Gonzalez Brabo, 5. D. Juan Eugenio
Havrebusch, 5. Sr. de Campoamor, 5; total de votos para ambos secretarios 587, num. de votan-
tes 314; mitad mas uno 48; quedaron elegidos ser Secretarios, D. Mariano Poca de Fogores; 2.º D.
Domingo Moreno.

Contador.

D. Diego Lopez Ballesteros, 75. D. Manuel catalá, 6. D. Angel Franco Rey, 5; total 78; mitad mas
uno 40; quedó elegido el Sr. Lopez Ballesteros.

Bibliotecario

D. Pedro José Pidal, 67. D. Pedro Barinaga, 8. D. Ramón Meronero Romanos, 2. D. José An-
tonio Muratori, 5. Total 78; mitad mas uno 40; queda' elegido el Sr. Pidal.

No se hizo elección de Depositario porque segun el artículo 8.º de los estatutos, la duracion de este
cargo es trienal.

Los Sres. Castellanos y Ferradillo pidieron que se acordase un voto de gracias a los individuos
de la Junta Gubernativa que van a cesar en el ejercicio de sus cargos, y apoyada esta indicacion por
el Sr. Selabert, se acordó en efecto el expresado voto.

El Sr. Presidente manifestó el reconocimiento de la Junta a la bondad del Ateneo.

Di cuenta de la proposicion siguiente que fue aprobada sin discusion.
Pedimos al Ateneo se sirva acordar la impresion y publicacion de la memoria que acaba de leerse por
el Secretario general. Madrid y Dic. 21 de 1840 = Domingo Moreno = El Marqués de la Poca = Finas =
Basilio Sebastian Castellanos =

No habiendo mas asunto de que tratar, se levanto la sesion =

D. Alvear
Srio.